



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LOS CUENTOS,
NARRACIONES Y PUBLICIDAD

COEDUCATION THROUGH TALES, STORIES AND
ADVERTISING

Autor/es

PATRICIA CALAVIA JIMÉNEZ

Director/es

MARÍA DEL ALBA ALONSO SANTAMARÍA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2016/2017

ÍNDICE

RESUMEN/ Palabras clave	1
ABSTRACT/ Keywords	1
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA	2
FUNDAMENTACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	3
1. CONCEPTO DE COEDUCACIÓN	3
2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PROCESOS COEDUCATIVOS	6
2.1 LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO	6
2.2 MODELOS DE ESCUELA	7
2.3 EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES: DE LA EXCLUSIÓN A LA COEDUCACIÓN	10
2.3.1 ALGUNAS MUJERES EN EL MUNDO ACADÉMICO EN ESPAÑA. SIGLOS XIX Y XX	22
3. LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN	24
4. FUNCIONES DEL PROFESORADO EN LA ESCUELA COEDUCATIVA	30
5. IMPORTANCIA DE LOS CUENTOS Y NARRACIONES COEDUCATIVAS EN LA ESCUELA	33
5.1 CUENTOS TRADICIONALES Y CUENTOS COEDUCATIVOS	37
6. ESTUDIO DE LA TRANSMISIÓN DE ROLES DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA PUBLICIDAD	39
6.1 CONCEPTO DE PUBLICIDAD	39
6.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PUBLICIDAD	40
APLICACIÓN PRÁCTICA	45
1. CONTEXTUALIZACIÓN	45
2. OBJETIVOS	45
3. CONTENIDOS	46
4. METODOLOGÍA	46
5. TEMPORALIZACIÓN	50
6. EVALUACIÓN	69
FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
BIBLIOGRAFÍA	70
WEBGRAFÍA	72
ANEXOS	73

RESUMEN

Este trabajo parte de una reflexión bibliográfica extensa en el ámbito de la educación en valores, concretamente en la coeducación y perspectiva de género para adquirir unos conocimientos básicos sobre ellos. Se basa en entender y comprender el concepto de coeducación, estudiando la evolución de la misma en la historia.

Además, analizaremos cómo se trabaja la igualdad de género a través de los cuentos y cómo influye la publicidad en la transmisión de estereotipos de género en la sociedad de hoy en día.

Una vez analizados los aspectos teóricos se plantea una propuesta de intervención para trabajar la coeducación con los alumnos. Dicha intervención se llevará a cabo a través del trabajo con cuentos, narraciones y publicidad.

Palabras clave: coeducación, sexo, género, estereotipo de género e igualdad de oportunidades.

ABSTRACT

This work parts of an extensive literature review in the area of education in values, specifically in coeducation and gender, to acquire a basic knowledge about them.

It is based on understanding and comprises the concept of coeducation, it is focused in the evolution of coeducation in history.

In addition, we will analyze how gender equality works through stories and how advertising influences the transmission of gender stereotypes in today's society.

Once the theoretical aspects are analyzed, we make a proposal for intervention in order to work coeducation with the students. This intervention will be carried out through work with tales, stories and publicity.

Keywords: coeducation, gender sex, gender, gender stereotypes and equal opportunities.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

La igualdad de género es a día de hoy todavía una asignatura pendiente en nuestra sociedad. A pesar de todos los intentos que se están llevando a cabo en las últimas décadas para lograr una igualdad de derechos entre hombres y mujeres, estas últimas si las comparamos con los hombres continúan en desventaja, ya que, siguen sin ocupar tantos puestos de poder como lo hacen ellos o cobran menos por desempeñar el mismo trabajo, entre otras.

A día de hoy, la mujer sigue muy vinculada al ámbito doméstico como antiguamente. Podemos verlo reflejado a diario en los medios de comunicación, en la publicidad, en los juguetes, en los perfumes, etc. todo ello influye de manera negativa en los niños/as pues, desde que empiezan a tener uso de razón son “bombardeados” con mensajes cuyos contenidos son altamente sexista y por ello, es preciso que desde el colegio ayudemos a combatir esta situación.

Desde hace épocas se viene insistiendo desde la escuela en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, siendo la coeducación el instrumento fundamental para ello.

El trabajo que se expone a continuación se divide en dos partes, por un lado un marco teórico y por otro lado, la parte práctica.

Respecto al **marco teórico** he considerado oportuno empezar dando una explicación acerca de qué es la coeducación apoyándome para ello en las palabras de algunos autores relacionados con el tema. Seguidamente se hace un repaso histórico de la coeducación destacando entre otros aspectos los modelos de escuela que han ido surgiendo a lo largo de los años. Por otro lado, hacemos un breve recorrido de la educación de las mujeres y destacamos a algunas de ellas en el mundo académico

durante los siglos XIX y XX. Además, analizamos la coeducación a través de la legislación así como las funciones que ha de tener un docente en una escuela coeducativa. Finalmente, destacamos la importancia que tienen los cuentos y narraciones coeducativas en la educación y la manera en la que la publicidad transmite estereotipos de género.

En el apartado destinado a la **aplicación práctica** encontramos una propuesta de intervención en la etapa de educación primaria en la que nos servimos de los cuentos, narraciones y publicidad para trabajar la coeducación con los estudiantes.

FUNDAMENTACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

1. CONCEPTO DE COEDUCACIÓN

Para comprender el concepto de **coeducación** resulta preciso conocer previamente a qué nos referimos cuando hablamos de **educar**. Comellas (2009) entiende el concepto de educación como un proceso en el cuál las personas encargadas de llevarlo a cabo se plantean unas metas y eligen unos instrumentos mediante los cuales poder llegar a esas metas. Uno de los objetivos fundamentales de la educación es conseguir que el niño/a comprenda el contexto cultural que tiene a su alrededor, pudiendo así integrarse en él y con las personas que forman parte del mismo, mediante la interacción correcta en el mismo contexto, según las pautas de comportamiento.

Marina Subirats entiende la **coeducación** como “un término utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos – clase social, etnia, etc. -, su

uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres". (Subirats Marina, 1994, p. 49).

Ballarín (2005) por su parte, entiende esta concepción como la intervención que se desarrolla en la escuela con el objetivo de producir cambios hacia una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Coeducar hoy en día significa buscar nuevas vías de intervención educativa para desarrollar relaciones de género más igualitarias entre hombres y mujeres, corregir los desajustes que se están produciendo y modificar los aspectos de la convivencia con modelos de género anacrónicos por nuevos modelos más igualitarios.

El **Instituto Andaluz de la Mujer** expone que el uso habitual de este concepto hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres, además de la eliminación de todas aquellas características que se asocian a un sexo u otro, es decir, los estereotipos que muchas veces deciden cómo deben ser los niños y las niñas, o qué cosas deben hacer y cuáles no. Dicha concepción no sólo busca el desarrollo por igual de capacidades de niños y niñas, sino que pretende que se valoren, toleren y respeten las diferencias individuales de cada persona independientemente del sexo.

Por ello es importante que como docentes reconozcamos las potencialidades y las características individuales de cada uno de nuestros alumnos ya que son las que van a marcan las diferencias.

Se trata de **educar en igualdad**, intentando erradicar las desigualdades de género que durante años han marcado el futuro de muchas personas, principalmente discriminando a las mujeres en la mayoría de los aspectos sociales como la remuneración, los empleos, el desarrollo de capacidades, el acceso a recursos, etc. Dicha educación, es un reto

difícil pero apasionante, convirtiéndose en un proceso continuo de transmisión de modelos, lenguajes y valores, en el que no sólo niñas y niños van a aprender.

Cuando hablamos de coeducación tenemos que tener en cuenta que es un proceso que reconoce la realidad de los dos sexos diferentes, las emociones y sentimientos de cada persona y cuya finalidad es el bien común. No se trata de enseñar a nuestros alumnos que todos y todas son iguales porque toda persona es diferente a otra, sino que la igualdad se observe en los valores, los derechos y las oportunidades que pueden y deben tener ambos sexos.

La coeducación supone un modelo alternativo al modelo educativo vigente donde a niñas y niños, mujeres y hombres en el futuro, se les **considere seres humanos diferentes en vez de desiguales pero equivalentes en vez de complementarios**.

En torno al concepto de coeducación aparecen otras muchas concepciones que es preciso conocer pues están muy relacionadas con la coeducación. Nos referimos a términos como **sexo, género, estereotipo, androcentrismo, currículum oculto...**

Para hablar de los dos primeros hemos de hacer una distinción entre las características biológicas de hombres y mujeres y sus capacidades y comportamientos. Así pues, cuando hablamos de **sexo** nos estamos refiriendo a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer (que normalmente no podemos cambiar).

Los seres humanos nacen sexuados, es decir, que el sexo determina las características físicas, mientras que la socialización condiciona los comportamientos, los valores, las diferentes expectativas según seamos mujeres u hombres.

Por otro lado, el **género** sería el entramado de habilidades, capacidades, funciones, expectativas, gustos, responsabilidades, etc. Que se consideran propias de hombres o

mujeres. Dicho concepto se identifica con las diferencias sociales entre hombres y mujeres y se traduce en distintas formas de socialización para ellos y para ellas, que vienen marcadas por la sociedad, la cual, tiene una idea preconcebida de lo que es un hombre y una mujer, de cómo ha de comportarse, qué debe hacer, decir o incluso pensar. Se trata de una condición de carácter adscrito, es decir, que aunque queramos no podemos escapar de él porque está muy vinculado al sexo atribuido.

Los **estereotipos** se pueden definir como las “barreras o los obstáculos” con los que toda persona se encuentra a lo largo de su vida. Dichas barreras son enseñadas por las personas cercanas a nosotros y cuyas ideas y formas de entender el mundo formarán la personalidad. Se trata de algo inevitable, ya que la familia proporciona las primeras ideas, conocimientos, comportamientos y muchas otras cosas con los que toda persona se enfrenta a la sociedad en un primer momento.

Por su parte, cuando hablamos de **androcentrismo** nos estamos refiriendo a una visión sesgada e incompleta del mundo que sitúa a los hombres en el centro, como referente universal, único y neutro, y a las mujeres como seres subordinados y dependientes.

Por último, el concepto de **currículum oculto** hace alusión a la manera de presentar los contenidos escolares, la elección de los mismos en detrimento de otros, el tipo de organización escolar, etc. se realizan en función de una serie de valores y normas inconscientes que se transmiten para reproducir y perpetuar dichas normas y valores de la sociedad en la que está inmersa la escuela.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PROCESOS COEDUCATIVOS

2.1 LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

El concepto de **coeducación** tal y como lo conocemos no siempre ha tenido la misma consideración pues ha ido evolucionando a la vez que lo hacía nuestra sociedad. De esta

manera, en la década de los 70 – 80 se consideraba coeducación el hecho de que hombres y mujeres tuvieran igualdad de acceso a la educación y por consiguiente fueran educados en el mismo espacio y con el mismo currículo. Con el paso del tiempo esta concepción fue cambiando, dando como resultado los diferentes tipos de escuela, de los que hablaremos más adelante.

Podemos decir que la **Institución Libre de Enseñanza y el Congreso Pedagógico de 1892** fueron los **pioneros** en términos de **coeducación**.

La **coeducación** entendida como una intervención escolar cuyo objetivo es producir cambios en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres tiene en nuestro país una historia muy reciente que está **unida a la evolución que sufre el concepto de igualdad**.

Nuestro sistema educativo, desde su origen, fue partícipe de ideas que exponían que hombres y mujeres debían cumplir funciones sociales distintas y jerárquicamente ordenadas. En consecuencia, se diseñaron dos modelos de educación escolar, en función de las diferencias genéricas, dirigidos a fomentar las diferencias entre niños y niñas.

2.2 MODELOS DE ESCUELA

A principios del siglo XIX la educación la recibían las niñas de clases pudientes exclusivamente, pero además ésta educación se obtenía en casa, y lo que aprendían básicamente eran tareas domésticas y en algunos casos, aprendían aspectos básicos sobre geografía, historia, música, dibujo o francés. Éste modelo era el de la escuela segregada por sexos. Dicho modelo, ha pervivido en nuestro país hasta los años 70 del siglo XX y con él la idea de dos naturalezas distintas que determinan dos funciones sociales diferentes.

Modelo de roles sexuales separados: se lleva a cabo una educación diferenciada por sexos mediante la separación física y curricular del proceso educativo de ambos colectivos, currículum diferente, formas de disciplina, interacción del profesorado con los alumnos/as para la transmisión de valores basados en roles sexuales diferenciados. En él, cada grupo tiene asignados unos roles en la sociedad por lo que la igualdad de oportunidades entre sexos no es relevante.

Siguiendo este modelo de enseñanza los alumnos eran educados individualmente con el objetivo de conseguir desarrollar su rol sexual el cual se asignaba en función de su vinculación a los ámbitos públicos (niños) y a los privados (niñas), por ello, las niñas aprendían a coser, cocinar y cuidado doméstico mientras que los niños aprendían las competencias adecuadas en función de sus futuras profesiones, siempre en la esfera pública.

Todo esto sirvió de cimientos para que más tarde durante la Segunda República, aunque fuese durante un periodo muy corto y sin su completa imposición en todos los centros, se consiguió que se creara el modelo de escuela mixta que detallaremos a continuación.

Modelo de escuela mixta: se basa en el principio democrático de igualdad entre todas las personas defendiendo la educación conjunta e igualitaria tanto en el ámbito curricular como en el pedagógico. Este modelo parte de la idea de que existe una igualdad plena entre hombres y mujeres y por tanto niega las diferencias culturales entre grupos, es decir, el proceso educativo en estas escuelas pone el acento en el individualismo, no en la pertenencia a un grupo (género) determinado lo que implica una disponibilidad igualitaria de acceso a recursos (espacios, materiales, etc.), de forma que cualquier infracción a este tipo de disponibilidad es considerada como irregular.

En esta escuela se trata a las alumnas y los alumnos como personas premiando sus méritos y esfuerzos pues el fin es formar a ciudadanos que pertenecen a una sociedad democrática. En este caso y a diferencia de lo que sucede con el anterior modelo sí que prepara para el mundo público.

Gracias a la formación de este modelo de escuela, se daba el derecho a las niñas de acceder a la educación consiguiendo con ello, aumentar considerablemente la tasa de escolarización femenina.

Después de la guerra civil, durante la dictadura fascista se retrocede prohibiendo la escolarización mixta, en primaria y secundaria, e imponiendo diferencias entre el contenido para chicas y el contenido para chicos. Queda nuevamente de manifiesto el papel diferenciado del hombre y la mujer en la sociedad. Según **María Luisa Abad** (2009) con la evolución de la sociedad se llega a los años 70 y se consigue la prohibición de la escuela separada por sexos, creando la escuela mixta en la que los niños/niñas eran educados conjuntamente bajo el velo de la igualdad pero la educación recibida seguía estando inundada de estereotipos y diferencias marcadas por el sexo.

Es en el año 1985 cuando la enseñanza mixta aparece como obligatoria. Así pues, a partir de los 80 tras conocer que en las escuelas se reproducen los modelos sociales diferenciados por el sexo se comenzó a estudiar y trabajar profundamente sobre esto, para conseguir el cambio social y una educación más igualitaria.

Modelo de escuela coeducativa parte de la relevancia de las diferencias sociales y sexuales entre grupos (niños y niñas) por razón de género, incorporando la diversidad de género como diversidad cultural. Se reconocen valores culturales y prácticas tradicionalmente asociadas a mujeres. La escuela coeducativa tiene como objetivo la

eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños.

Desde la escuela coeducativa se exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de las personas, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construyen y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino.

El estudio de estos modelos de escuela nos lleva a pensar que en la actualidad la escuela mezcla en sus aulas y actividades a niños y a niñas, en ellas los maestros imparten currículos iguales pero eso no significa que se trate de una escuela coeducativa puesto que **si nos limitamos a juntar niños y niñas sin poner en práctica ningún tipo de medidas que evite la discriminación no estamos llevando a cabo una coeducación** sino que estamos educando en una escuela mixta.

2.3 EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES: DE LA EXCLUSIÓN A LA COEDUCACIÓN

La educación de las mujeres ha sufrido una gran evolución a lo largo de los siglos. En el principio de la Historia, las mujeres eran consideradas inferiores por naturaleza, y se decía que ellas no alcanzaban nunca la madurez, siempre eran consideradas como niñas que debían obedecer a sus padres o maridos. Durante siglos, éstas no pudieron aprender a leer o a escribir, trabajaban en casa haciendo las tareas domésticas y tampoco tenían derecho a votar.

La sociedad española anterior al siglo XIX partía del entendimiento de que los niños y niñas no podían recibir una educación igualitaria, lo que provocó una incorporación tardía de las mujeres al sistema educativo.

Será en el siglo XVI cuando se elimina la prohibición que negaba el derecho a la asistencia de las niñas a la escuela. De esta manera, pudieron acceder a las denominadas **Escuelas de Primeras Letras**. Un siglo después, **la Hermandad de San Casiano** reclamó la construcción de centros diferenciados por sexos lo que provocó que muchas mujeres no pudiesen ser escolarizadas. Durante esta época, sólo las niñas pertenecientes a familias de clase alta aprendían a leer mientras que las de clase baja eran en su mayoría analfabetas. Algunas de ellas, podían entrar en las llamadas **Escuelas de Caridad** donde eran instruidas en labores domésticas para su posterior empleo en hogares de alta alcurnia. Por lo que la desigualdad entre sexos era muy notable, mientras los hombres, sobre todo los de clase social alta, podían acceder a un mayor nivel educativo las mujeres debían conformarse con las enseñanzas domésticas y en el mejor de los casos, con el desempeño de trabajos domésticos en otros hogares.

En el siglo XVIII con la llegada de la Ilustración, la sociedad comienza a cambiar algunos de sus planteamientos debido en parte a la influencia de otros países europeos. De esta manera se comienza a otorgar mayor importancia a la educación y a considerar en ella a las mujeres.

A principios del siglo XIX, encontramos un grupo de mujeres pertenecientes a la aristocracia que ponen de manifiesto la necesidad de las mujeres de ser formadas en otras materias ya que así podrían conseguir mejores maridos y debido a que eran las encargadas de la educación de sus hijos y de sus hijas les sería muy útil. Con estas ideas aún fue muy difícil que se consiguiera la escolarización de las niñas y que se permitiera

el acceso a las mujeres a la educación secundaria y universitaria, por ello se fue avanzando muy lentamente.

Es en este siglo **donde la figura de la mujer comienza a tener importancia** tanto a nivel social como educativo y por consiguiente, será a finales de dicho siglo cuando se empiece a cambiar la concepción que se tiene de la mujer como un ser inferior al hombre. Dichos cambios se han ido produciendo de manera muy lenta en la Historia hasta conseguir finalmente los derechos que actualmente poseen las mujeres, teniendo la educación un papel fundamental en la consecución de los mismos.

Así pues, el primer documento en el que aparece reflejada la importancia que se le iba a conceder a la educación es en la **Constitución de 1812**, la cual incorpora diferentes artículos relativos a la educación pero a la vez donde se deja constancia de que la única y verdadera educación debía impartirse sólo a varones por lo que las mujeres seguían infravaloradas.

Un año después, se promulgó el **Informe Quintana**, con el propósito de reparar los procedimientos y medidas llevados a cabo por la Instrucción Pública, es decir, el sistema nacional educativo vigente en España en ese momento. De esta manera, el sistema escolar quedaba fragmentado en tres niveles, la primera, segunda y tercera enseñanza. A pesar de que dicho informe promovía “una educación universal, uniforme, pública, gratuita y libre” ésta solamente hacía referencia a los hombres, dejando nuevamente excluidas a las mujeres.

En el año 1820, con la vuelta del liberalismo se constituye la primera ley educativa española, el **Reglamento General de Instrucción Pública**, el cual sigue las bases del Informe Quintana pero convirtiendo al mismo en ley. Durante su elaboración, parte de la población se interesó por que el acceso a la escolarización fuese igualitario para

ambos sexos. De hecho, en el artículo 120 de dicha ley se comienza a incluir a las mujeres en el mundo educativo, se establecerán escuelas públicas, en las que se enseñe a las niñas a leer, escribir y contar, y a las adultas las labores y habilidades propias de su sexo. También se promueve la construcción de escuelas públicas para niñas.

Unos años después, concretamente en 1825, gracias al **Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras** se regula la educación para la mujer. En dichas escuelas además de instruir las materias de cálculo, lectura y escritura también se enseñó religión católica, la enseñanza de la moralidad y labores del hogar.

Durante el año 1838 se promulgó la **Ley de Instrucción Pública**, en la que quedaba constancia de la necesidad de aplicar mejoras en las instituciones escolares de las niñas y en la medida de lo posible, crear otras nuevas.

La instrucción definitiva de las mujeres en España será en 1857 con la promulgación de la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano).

Dicha ley resultó muy beneficiosa para la educación de las mujeres ya que recogía la asistencia a las escuelas de manera obligatoria para todos los niños y niñas de edades comprendidas entre 6 y 9. También se ordenó crear escuelas diferenciadas, una para niños y otra para niñas en aquellas localidades que superasen los quinientos habitantes.

Cabe destacar que en aquellos años las condiciones laborales de maestras y maestros eran diferentes, por un lado, el sueldo de los varones era superior al de las mujeres el cual representaba un tercio respecto al del varón y por otro lado, la preparación que se requería para las mujeres era más exigente que la que se precisaba a los hombres.

En 1876 aparece la **Institución Libre de Enseñanza**, fundada por varios catedráticos entre los que destacamos a **Francisco Giner de los Ríos**, en la que se defiende la

educación de las niñas y la coeducación, ya que expone que ambos sexos conviven tanto en la familia como en la sociedad. Giner seguía el método socrático mediante el cual a partir del diálogo respetuoso con el alumno, éste acabaría desempeñando un papel fundamental en su propio proceso de desarrollo. Así pues, en su percepción de la enseñanza Giner afirmaba que la formación no puede ir en una sola dirección, del docente al discente, sino en todo momento en los dos sentidos.

Como bien hemos mencionado anteriormente dicha institución fue la **primera que implantó la coeducación en España**, un hecho que no puede desligarse del concepto de libertad en la educación.

Giner estaba a favor de la extensión de la escolarización de la mujer pese a que su concepción de ella debe situarse en la mujer burguesa del siglo XIX.

Los institucionalistas no creían que el fin de la enseñanza fuese la instrucción, para ellos la escuela tenía que ser un “taller”, porque lo más importante es la vida, aprender es vivir y vivir es aprender.

La institución quería desterrar el aula tradicional, para lo cual se propuso un nuevo marco en el que el número de alumnos por profesor fuera menor a 30 y donde debían convivir chicos y chicas. No se trataba de un aula inmóvil, se suprime el estrado del profesor y el banco del alumnado.

El **principio fundamental** de la institución era educar a sus alumnos. Pretende despertar el interés de éstos hacia una amplia cultura general y prepararlos para ser científicos, abogados, maestros, médicos... pero **sobre todo para ser personas capaces de concebir un ideal de gobernar su propia vida.**

Del mismo modo, aspira a que los estudiantes puedan servirse de los libros como fuente principal de cultura; pero no emplea los llamados de “de texto” ni las “lecciones de

memoria” por creer que todo ello contribuye a petrificar el espíritu y a mecanizar el trabajo de clase ya que la función del maestro es despertar el interés vivo del niño y de la niña. Además desde la institución se considera indispensable la cooperación entre familia y escuela. Por otro lado, la educación elemental y la secundaria no pueden separarse ya que forman un proceso continuo que debe extenderse hasta la universidad.

En la institución las clases deben ser una conversación entre alumno y maestro, guiada por el espíritu del descubrimiento, la disciplina no puede basarse en castigos, sino en la idea de la corrección y la reforma. Se pone mucho interés en formar en la salud e higiene de los hábitos de la vida y reniega del sistema corrupto de exámenes y castigos.

En cuanto al **papel del maestro** desde la institución se intentó elevar y dignificar la figura de los maestros y maestras sacarles de la indigencia, formarles y potenciarles al máximo.

Los maestros son los más importantes y todo lo demás desaparece sin su figura. El educador iba estimulando el desarrollo de su discípulo (alimentando su maduración, dejándolo hacer...) y para ello se servía de los aspectos que ofrecía la vida real: la naturaleza, el arte, la familia etc. Se trata de una **enseñanza activa**, porque el maestro tiene por misión alumbrar y alimentar la fuerza personal del educando y también de una educación individualizada, porque acentúa y potencia su personalidad original.

Cabe destacar que la **Institución Libre de Enseñanza se dio lugar en la Escuela Nueva**. Se trata de un movimiento pedagógico que surge a finales del siglo XIX con el objetivo de modificar los principios que regía la escuela tradicional, como el papel del profesor, la falta de interactividad, el formalismo, la importancia de la memorización mecánica, la competencia entre el alumnado y sobre todo el autoritarismo del maestro.

Debemos considerar a estos cuatro educadores Jean-Jacques Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart como representantes significativos entre los **precursores del movimiento de Escuela Nueva**. Estos pedagogos pusieron las bases teóricas de la educación contemporánea que, en buena parte, sigue vigente en la actualidad.

Dicha escuela proponía a un alumnado activo que pudiese trabajar dentro del aula sus propios intereses como persona y como niño/a. Del mismo modo rompe con el paradigma de escuela tradicional donde el aprendizaje es un proceso de transmisiones.

De entre sus **principios pedagógicos** cabe destacar los siguientes:

- Se trata de una escuela activa en la que el alumno/a pasa de ser un agente pasivo a ser el protagonista de su educación. Trabajan mientras que el profesor les dirige y orienta en sus actividades las cuales son teórico-prácticas, basadas en hechos y experiencias de la vida diaria.
- La escuela gira en torno a los intereses del estudiante.
- La enseñanza es individualizada y flexible, es decir, se adapta a las características individuales de cada uno.
- Enseñanza socializada y globalizada mediante la cooperación, el trabajo en equipo y sin división de asignaturas.

A continuación, hablaremos de algunos de los autores más influyentes de las Escuela Nueva y exponiendo sus métodos de aprendizaje.

John Dewey, filósofo, psicológico y pedagogo estadounidense planteaba que la educación es un proceso que empieza en el momento del nacimiento y que moldea las facultades del individuo, formándole hábitos, ideas, sentimientos y emociones, convirtiéndolo en herederos de la civilización.

Según Dewey, el proceso educativo tiene dos aspectos, el *psicológico* que consiste en la exteriorización y el despliegue de las potencialidades del individuo y el *social* que se encarga de preparar y adaptar a los individuos a las tareas que van a desempeñar en la sociedad.

Así pues, su pedagogía se considera genética puesto que la educación es un desarrollo que va de dentro hacia afuera; funcional es un desarrollo de los procesos mentales que tiene en cuenta la biología; y por último, tiene un valor social ya que prepara al individuo para que sea útil en la sociedad.

Su método educativo se basa:

- Que el alumnado/a adopte una **posición activa frente al aprendizaje** (activismo), pedagogía del descubrimiento o redescubrimiento.
- La educación debe basarse en los **intereses del alumno/a**.
- El sistema educativo debe ser **flexible**: escuela a la medida.
- Se enfatiza la enseñanza socializada como complemento a la individualizada.
- Necesidad de globalizar los contenidos
- La colaboración escuela-familia.

Dewey consideraba que la igualdad de género formaba parte del ideal democrático y, como tal, supone un ideal de vida en común que debe guiar todas las relaciones entre mujeres y varones.

La coeducación para Dewey es el **principal motor** para transformar las relaciones de subordinación entre mujeres y varones en relaciones de cooperación. El plan de Dewey es reformar las instituciones educativas para permitir el acceso de la mujer a todas las profesiones a las que tiene acceso el varón para así poder ampliar su participación social. La igualdad de géneros en este sentido le permitirá a la mujer establecer

relaciones cooperativas y comunicativas. El proyecto democrático de Dewey se sustenta en la participación social de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

La coeducación entre mujeres y varones fomenta la cooperación y esto es para Dewey un instrumento de desarrollo tanto moral como democrático. Dewey, al proponer la coeducación, supera las barreras entre mujeres y varones a través de lo que él denomina una simpatía intelectual.

María Montessori es junto con Decroly, una de las educadoras que con mayor acierto ha traducido el ideario de la Escuela Nueva y Activa sistematizado por Ferrière en una propuesta de intervención pedagógica. El entramado montessoriano requiere una nueva concepción del **educador**, que debe **enseñar poco a poco, observar mucho y orientar las actividades psíquicas de los niños y su crecimiento psicológico**.

El método Montessori ha sido unos de los primeros métodos activos en cuanto a su creación y aplicación. Fundado principalmente en las actividades motrices y sensoriales, se aplican sobre todo a la edad preescolar, aunque su autora lo ha extendido también a la segunda infancia.

De todos los métodos activos es quizás el que mayor difusión alcanzó, siendo en realidad hoy un método universal.

Es un método alternativo y está basado en las teorías del desarrollo del niño/a ideadas a finales del siglo XIX y principios del XX. Se caracteriza por poner énfasis en la actividad dirigida por el alumno y la observación clínica por parte del profesor con el objetivo de adaptar el entorno de aprendizaje a su nivel de desarrollo. Éste método distribuye la educación en grupos de tres años, correspondientes a períodos sensibles del desarrollo: de 0 a 3 años, de 4 a 6 años, de 7 a 9 años, etc.

En dicho **método** es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Creación del entorno del tamaño del niño/a.
- Participación de los padres para incluir atención propia y básica de salud e higiene como requisito para la escuela.
- La motivación sin límite de los niños pequeños para adquirir dominio sobre su entorno y perfeccionar sus experiencias y comprensión.
- Materiales didácticos auto-correctivos, ya que por medio del material va experimentando por el mismo y a su vez va corrigiendo los errores.

Según María Montessori, los niños absorben como “esponjas” todas las informaciones que requieren y necesitan para su actuación en la vida diaria. El niño/a aprende a hablar, escribir y leer de la misma manera que lo hace al gatear, caminar, correr, etc., es decir, de forma espontánea.

María Montessori no solo desarrollaba una nueva manera de enseñanza, sino descubre y ayuda a alcanzar al alumnado su potencial como ser humano, a través de los sentidos, en un ambiente preparado y utilizando la observación científica de un profesor entrenado. El educador/a ejerce una figura de guía, que potencia o propone desafíos, cambios y/o novedades.

Los **principios básicos** fundamentales de la Pedagogía Montessori son: la libertad, la actividad y la individualidad. Otros aspectos abordados en ésta metodología son: el orden, la concentración, el respeto por los otros y por sí mismo, la autonomía, la independencia, la iniciativa, la capacidad de elegir, el desarrollo de la voluntad y la autodisciplina.

El Método Montessori, es considerado como una educación para la vida y se sirve de aspectos como, ayuda al desarrollo natural del ser humano, estimula al niño/a a formar su carácter y manifestar su personalidad, brindándole seguridad y respeto, favorece la responsabilidad y el desarrollo de la autodisciplina, etc.

María Montessori a través de su método de trabajo defiende la coeducación, propone una educación en la que no existe diferencias entre sexos.

Ovide Decroly, médico belga que se dedicó a una intensa labor pedagógica intentando renovar la enseñanza tradicional mediante nuevos métodos científicos. Es uno de los promotores de la escuela activa. En su método, el cual surge de manera simultánea al de Montessori, hemos de destacar que lo fundamental de la doctrina pedagógica de Decroly son los **centros de interés** basados en el respeto por el niño/a y su personalidad, con el objetivo de prepararlos para vivir en libertad. Determinan cuatro necesidades capitales que constituyen los centros de interés: alimentación, defensa contra la intemperie, lucha contra peligros y enemigos, y la necesidad de trabajar en sociedad, descansar y divertirse.

Por su parte, la aplicación práctica del método se basa en tres etapas: **observación** como punto de partida de las actividades intelectuales y base de todos los ejercicios; **asociación** de las dimensiones espaciales, temporales lejanas, tecnológicas y las relaciones de causa y efecto; y **expresión**.

Decroly fue el creador del método global en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Parte de las palabras y las frases, que deben estar relacionadas con los intereses del niño y, mediante el juego se comienza a analizar. Se opuso a la disciplina rígida, apostando por crear un ambiente motivador con grupos homogéneos basados en la globalización, la observación de la naturaleza y la escuela activa.

A finales del siglo XIX encontramos una figura destacable, Doña Emilia Pardo Bazán, quien propuso en el Congreso Pedagógico de 1892 la coeducación, entendiéndose por éste término que tanto las chicas como los chicos estudiaran en el mismo ámbito y las mismas materias en todos los niveles, pero no fue aceptada.

Podemos decir que el **siglo XX es considerado** por muchos “**el siglo de las mujeres**” y del mismo modo es tomado como referencia en cuanto a los avances surgidos en educación.

Algunos aspectos que suceden a lo largo de este siglo y que resulta importante destacar son el establecimiento de la **escolarización obligatoria hasta los 12 años** lo que hizo que aumentase el número total de alumnas en primaria, el **permitir a las mujeres acceder a la universidad** consiguiendo así aumentar el número de mujeres que cursaban estudios secundarios y superiores, de forma progresiva las mujeres se matriculaban en idiomas y comercio.

Durante los primeros años de la Segunda República la educación era algo prioritario y la creación de escuelas aumentó considerablemente.

Se puede decir que la **época republicana supuso un gran avance para los derechos de las mujeres** así pues, se reconocía el divorcio, no había distinción de sexos en lo referido al acceso de empleo y se reconoció el derecho al voto. Se instauró la escuela coeducativa que por aquellos años era la escuela mixta.

Poco a poco se empiezan a notar cambios sorprendentes de carácter social y de mentalidad que hacen que **se acepte con naturalidad que las mujeres se matriculen en las carreras universitarias** para el posterior desempeño profesional. Aparecen las primeras profesoras de bachillerato, de universidad, inspectoras de educación, etc.

Las escuelas empiezan a llevar a cabo prácticas basadas en la igualdad entre niños y niñas, fomentando las relaciones y la convivencia. Pero será a mediados de los años 80 cuando comience a replantearse el tema de la coeducación con la elaboración de las bases de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español, del 3 de octubre de 1990 (LOGSE).

Durante estos años **se consolida la presencia de mujeres en todos los niveles educativos**, superando incluso en muchos casos a los hombres, siendo mayoritarias las mujeres en los estudios de bachillerato.

2.3.1 ALGUNAS MUJERES EN EL MUNDO ACADÉMICO EN ESPAÑA. SOGLOS XIX Y XX

La **profesión de maestra era uno de los pocos ámbitos laborales y culturales en el que las mujeres habían ido conquistando, desde el siglo XIX**. En las primeras décadas del siglo XX muchas maestras se sintieron atraídas por las corrientes de renovación pedagógica, participaron en organizaciones femeninas y feministas que luchaban por la reforma social y la igualdad de derechos de la mujer, y formaron parte de partidos políticos y de sindicatos. **Dichas mujeres van a ser importantes agentes de cambio**: por ellas mismas son ejemplo de la promoción de la mujer, por lo que escriben, y porque al acceder al espacio público, deben construir una nueva identidad, construyendo con ello el cambio de las relaciones de género.

En la **educación de la ciudadanía ocupaban un lugar privilegiado las maestras republicanas**. Ellas serían las responsables de la construcción y difusión de la nueva identidad ciudadana, al educar a su alumnado en los valores de igualdad, libertad y solidaridad, tanto a través de la transmisión de contenidos en las aulas como con sus vivencias personales.

Sin embargo, muy poco sabemos de estas mujeres comprometidas y valientes que trabajaron por llevar la educación a todos los rincones de España, por muchas dificultades que encontraran ante una sociedad que se oponía a unas prácticas educativas que introducían la coeducación en el aula, y el aprendizaje práctico y experimental, frente a los métodos memorísticos y mecánicos.

Finalmente fue **Clara Campoamor**, diputada por Madrid del Partido Radical, quien defendió el derecho al voto de las mujeres en un debate del Congreso de la II República.

Le respondió **Victoria Kent**, diputada en Madrid por el Partido Radical-Socialista, quien esgrimía el argumento de que muchas mujeres no tenían cultura suficiente para votar. La auténtica motivación de su partido para impedir el voto femenino era que este no le beneficiaría en unas elecciones. Las mujeres consiguieron poder votar en la 2^a República. Obviamente, perdieron este derecho durante la guerra y la dictadura. Con la guerra, se invisibilizan las reivindicaciones de igualdad y se prioriza la lucha en cada bando. En el Bando Republicano habrá un comité nacional de Mujeres contra la Guerra y nace la asociación de Mujeres Libres Anarquistas.

De entre las **maestras que destacaron** entre los siglos XIX y XX, nos encontramos a **Carmen de Burgos** que participó activamente, además de maestra fue periodista y hubo quienes censuraron el contenido de sus clases porque hablaba de evolucionismo. Fue

duramente criticada por su compromiso con la emancipación femenina; **Rosa Sensat**, impartió una educación centrada en la enseñanza experimental de las ciencias en las escuelas y no se cansaba de repetir: "Pues sí, la mujer ha de saber física y química. Son conocimientos de la cultura general que, además de desarrollar su espíritu de observación, le proporcionan una gran cantidad de ideas"; **Assumpta Blanc i Cardoner** tiene claro que la pedagogía infantil requiere espacios, rincones, juegos y posibilidades diversas; y una sala con mesas y sillas limita demasiado; **Charo Guimerá** concibe la escuela como el medio que permite ejercer la democracia. De hecho, no entiende un aula sin asamblea. Ha sido y es el alma de las reivindicaciones de las escuelas rurales por considerar que son puntos de encuentro e intercambio cultural fundamentales y, sobre todo, porque es una opción de las familias.

3. LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN

Para hablar de coeducación en el sistema educativo español hemos de remontarnos a la **Segunda República** donde se abre una segunda etapa en el sistema educativo español puesto que, la aprobación de la Constitución de la República Española proclamaba la escuela única, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra y la laicidad de la enseñanza. Durante **los primeros años de la Segunda República la educación era algo prioritario** lo que hizo que se crearan numerosas escuelas, se formaran cantinas escolares y se igualara la matrícula de niños y niñas. Igualmente, establece que los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial serán funcionarios y que se legislará con el fin de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.

Caben destacar también cambios respecto a la regulación del bilingüismo, permitiendo que en las escuelas primarias se enseñe en lengua materna, aunque sea diferente del castellano; se suprime la obligatoriedad de la enseñanza religiosa; se reforma la formación inicial de los docentes; y se regula la inspección de la primera y segunda enseñanza.

Poco a poco se empiezan a notar cambios sorprendentes de carácter social y de mentalidad que hacen que se **acepte con naturalidad que las mujeres obtengan titulaciones universitarias** para su posterior desempeño profesional. Aparecen las primeras profesoras de bachillerato, de universidad, inspectoras de educación, etc.

Con el franquismo la iglesia toma el poder de la educación y se prohibirá la educación conjunta de niños y niñas en primaria y secundaria. El **período franquista significa para las mujeres una desvalorización profesional de su formación escolar** a través de la diferenciación de currículums y de la escuela separada.

Las escuelas empiezan a llevar a cabo prácticas basadas en la igualdad entre niños y niñas, fomentando las relaciones y la convivencia. Pero será a mediados de los años 80 cuando comience a replantearse el tema de la coeducación con la elaboración de las bases de la **Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE)**, de 3 de octubre de 1990.

Durante estos años se consolida la presencia de mujeres en todos los niveles educativos, superando incluso en muchos casos a los hombres, siendo mayoritarias las mujeres en los estudios de bachillerato.

Llegados a ese punto, cabe destacar la llegada en 1990, de la **LOGSE**, como un **punto de inflexión en la enseñanza**, pues, supuso un gran paso adelante, ya que por primera vez una legislación educativa **recogía la necesidad de reconsiderar toda actividad educativa teniendo en cuenta los principios de igualdad de oportunidades sociales entre los sexos.**

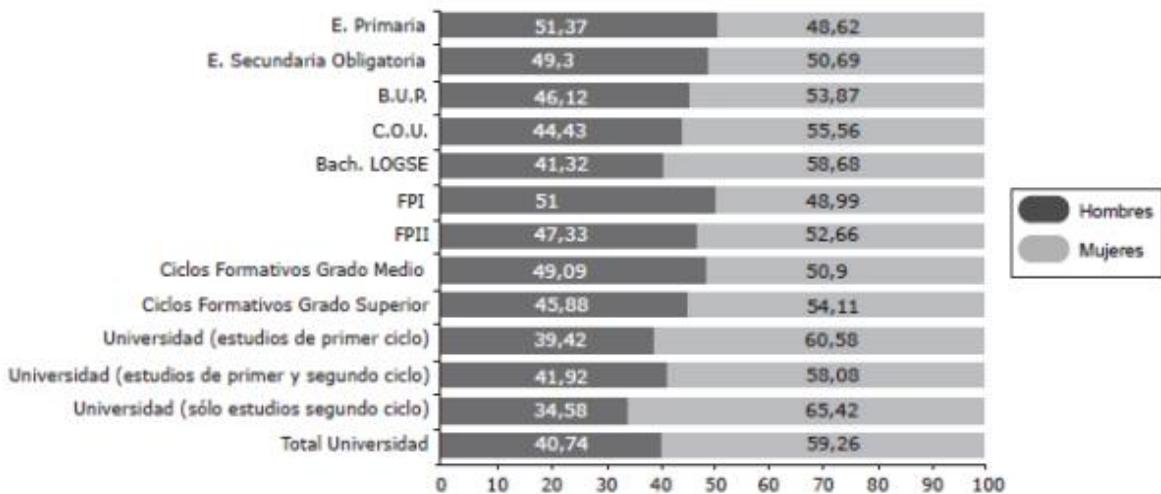
Si nos ponemos a analizar dicha ley podemos destacar que en el preámbulo se manifiesta, "El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita confirmar su propia y esencial identidad...".

Del mismo modo sucede con el título preliminar en el cual se hace referencia a la "efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas".

Dichos principios se recogieron en los currículos y se incorporaron a las metodologías que se impartían en las aulas, de manera que poco a poco la coeducación fuese formando parte del día a día escolar, pues era abordada de forma transversal.

A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por promover una mayor igualdad entre niños y niñas en el ámbito escolar, éstos no fueron suficientes ya que no alcanzaron el triunfo esperado debido a que las pretensiones de dicha ley en materia de igualdad llegaron en un momento en el que la sociedad ya había interiorizado y formalizado la desigualdad entre ambos sexos.

A continuación, hemos seleccionado una tabla elaborada por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) sobre la educación en España entre los años 1998 y 1999 donde se compara el porcentaje de mujeres y hombres en cuanto a elección de estudios básicos y superiores.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de la Educación en España 1998/99 y de la Estadística de la Enseñanza Superior en España 1998/99.

En ella podemos observar que tanto hombres y mujeres se encuentran igualados en toda la etapa educativa. Sin embargo, se aprecian claras distinciones en algunas áreas educativas, como es el caso de estudios universitarios donde carreras como ingeniería o medicina eran elegidas principalmente por hombres. Esto nos hace ver por un lado que, en aquella sociedad, la idea de que el hombre era el que desempeñaba profesiones de alto cargo seguía muy arraigada y por otro, que los estudios que las mujeres elegían para desempeñar futuras profesiones estaban relacionados con ciclos formativos como podía ser auxiliar de enfermería, cocineras, etc.

En la actualidad, trabajamos con la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa que toma como referencia aspectos de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**.

En ella cabe destacar en el **artículo 1** dedicado a los **principios de la educación** el que expone “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”.

Del mismo modo ocurre con los objetivos, recogidos en el **Real decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la educación primaria**, de entre los que cabe destacar el **d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad** y el **m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas**.

Otro apartado que merece ser estudiado es el **artículo 10 dedicado a los elementos transversales** en él se recoge que desde la escuela se van a trabajar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de violencia de género, así como los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. De igual manera, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

A continuación, hablaremos de otras normativas que necesitamos conocer ya que están relacionadas con el tema de coeducación.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género incluye medidas de sensibilización y prevención centradas en el ámbito educativo partiendo de unos objetivos que ha de cumplir el sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y de fomento de la igualdad entre sexos al alumnado en cada etapa educativa. Además, insta a las Administraciones Educativas a incluir este tipo de contenidos en los planes iniciales y permanentes de formación del profesorado.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres incluye criterios orientadores de las políticas públicas en diversas materias, entre ellas la de educación, en la que se hace una mención expresa a la coeducación.

Así, en el **capítulo II del Título II** se establecen como **fines del sistema educativo** “la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad” y en el marco del principio de calidad, “la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros”.

Además, se insta a las administraciones educativas a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad, evitando que por comportamientos sexistas o estereotipos sexistas, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres.

En dicha ley, cabe destacar el siguiente párrafo “La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de las desigualdades entre unos y otras son objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros”.

La Ley 34/1988 de 11 noviembre o Ley de Publicidad General tiene como objetivo la armonización en los países miembros de las Comunidades Europeas de las reglas en cuanto a la publicidad engañosa. Dicha ley se aplica tanto a personas físicas como jurídicas.

4. FUNCIONES DEL PROFESORADO EN LA ESCUELA COEDUCATIVA

En el contexto escolar no solo se aprenden los contenidos de las diferentes materias sino que también se establecen y transmiten valores, actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad entre los sexos.

Podemos decir que todo educa, pues, cada gesto, cada decisión, la forma en que nos dirigimos a nuestros alumnos, la planificación de actividades, el uso de espacios, el lugar que ocupan las mujeres en el organigrama del centro e incluso la forma en que informamos a través de las cartas o notificaciones influye en la educación de los alumnos.

Por ello, es importante que todas las personas que formamos parte de la **comunidad educativa** tomemos conciencia de las situaciones de desigualdad que en muchas ocasiones forman parte de una rutina basada en estereotipos y prejuicios y llevemos a cabo un proceso de cambio que sin duda nos beneficiará, generando relaciones más democráticas, justas y solidarias.

Sabiendo esto, ¿qué podemos hacer nosotros como maestros para fomentar la coeducación? Pues bien, por un lado hemos de atender a la **organización y participación en el centro** en cuanto a incorporar el principio de igualdad en el proyecto de centro, en el curricular, en el de convivencia y en el reglamento interno del centro.

Debemos establecer un **equilibrio entre hombres y mujeres en cuanto a desempeñar cargos importantes** de responsabilidad en el colegio.

Por otro lado, debemos proponer el establecimiento de relaciones de intercambio, información y trabajo conjunto con asociaciones y organismos de igualdad.

Hay que incidir en que toda la comunidad educativa **utilice un lenguaje no sexista e inclusivo** tanto en las comunicaciones escritas como orales.

Se deben **revisar el currículum y los materiales** que se utilizan tanto en las aulas para que incluyan la realidad de las mujeres y no tengan estereotipos sexistas, como en la biblioteca o en las actividades extraescolares.

Desde el centro se debe hacer un esfuerzo por **programar actividades de educación en igualdad** dirigidas tanto a las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, como a las familias y al alumnado.

Se debe **incorporar en el currículum contenidos de igualdad**, como son la prevención de la violencia contra las mujeres, los saberes relacionados con el ámbito doméstico y el cuidado, la historia de las mujeres y las relaciones afectivo-sexuales.

Por otro lado, cabe destacar que nosotros como maestros **somos un modelo a seguir** por nuestros alumnos y es por ello que debemos de prestar atención a cómo hablamos, cómo gesticulamos, cómo interactuamos tanto con los propios alumnos como con otros maestros o familiares puesto que, son conductas que nuestros alumnos aprenden sin ser conscientes de ello.

Como docentes sabemos que el **lenguaje es el elemento básico** de la práctica educativa, no sólo porque nos relacionamos a través de las palabras, sino porque es un instrumento de representación simbólica de la realidad a través del cual construimos y transmitimos el conocimiento. Por ello, es importante que **no utilicemos un lenguaje no sexista** porque las niñas necesitan reconocerse y ser reconocidas en las palabras que expresan la realidad, construyendo y transmitiendo el conocimiento. Las alumnas y alumnos necesitan apropiarse del lenguaje para decirse en primera persona, como son, y reconocer a ambos sexos con sus necesidades, deseos, inquietudes, relacionarse con su entorno y aprender. Al nombrar ambos sexos hablamos de lo que las mujeres y los hombres hacemos, sentimos, aportamos y experimentamos.

La realidad de las mujeres y las niñas sólo se hace visible cuando en los libros de texto y en los contenidos escolares utilizamos el femenino y el masculino. El lenguaje nos ayuda a concebir, nombrar e imaginar formas diferentes de ser hombre y mujer.

Solamente cuando utilicemos un lenguaje dirigido a mujeres y hombres podremos proyectar el mundo que entre todas y todos queremos construir.

Por otro lado, como maestros no solo hemos de cuidar nuestro lenguaje oral y corporal sino que también hemos de prestar atención a los **contenidos** que impartimos seleccionándolos y desarrollándolos de manera que en ellos se incluyan los saberes y la experiencia que las mujeres y los hombres aportan y han aportado al conocimiento humano. También hemos de seleccionar los materiales didácticos con un criterio que tenga en cuenta la presencia de representaciones y contenidos referidos tanto a mujeres como a hombres pues es la manera de evitar la reproducción de estereotipos y la infrarrepresentación e infravaloración de las mujeres y de sus trabajos, actividades y aportaciones.

Podemos conseguir todo ello, seleccionando los libros de texto que recomendamos a los alumnos, utilizando metodologías activas y participativas en las que las alumnas y alumnos construyan el conocimiento, por medio de la investigación y el trabajo en equipo, creando una biblioteca de aula y de centro, que incorpore libros sobre la historia de las mujeres, biografías y manuales de investigación, entre otras.

Como profesoras y profesores somos muy conscientes de que establecemos relaciones con nuestras alumnas y alumnos basadas en la confianza y el apoyo, fundamentales para que desarrollen las estrategias necesarias, para aprender a aprender, para convivir con los demás, comprometerse con su entorno y lograr un desarrollo de su identidad, seguro y equilibrado. Sin embargo, el peso de los estereotipos hace que con demasiada

frecuencia establezcamos pautas grupales que nos llevan a tratarles de forma distorsionada.

Para evitarlo es importante observar a cada alumno/alumna por separado, sin establecer comparaciones entre ellos, crear un clima de confianza para que ambos se sientan seguros para expresarse, intercambiar opiniones, equivocarse, resolver conflictos pacíficamente...

5. IMPORTANCIA DE LOS CUENTOS Y NARRACIONES COEDUCATIVAS EN LA ESCUELA

Comenzaremos dando una definición de lo que se entiende por **cuento**, para ello, nos basaremos en el diccionario de la Real Academia Española, la cual nos dice que éste es una “Breve narración de sucesos ficticios y de carácter sencillo, hecha con fines morales y recreativos”. Esto es, un texto narrativo breve con una estructura lineal simple que lo hace atractivo y entendible para el público al que generalmente va destinado, los niños. En dicho relato, sólo aparece un conflicto, lo que ayuda a atraer la atención del lector.

Todo ello hace que el cuento se convierta en un instrumento muy útil en la educación de los niños/as y del mismo modo transmisor de ideas, creencias, valores sociales...proporcionándoles una fuente de imaginación y creación. Influyendo profundamente en la construcción de la personalidad e identidad de los lectores infantiles quienes se encuentran en sus primeras etapas de vida.

Mediante la lectura y reflexión de cuentos se transmiten **valores coeducativos**, por ello, es necesario saber que en el aula conviven personas con distintos intereses y necesidades, de uno y otro sexo y, en consecuencia, hay que comenzar por la toma de conciencia, es decir, conocer las diferencias y aprender a respetarlas y valorarlas. El

sexismo deja de tener importancia y desaparece en el momento que las diferencias adquieren un valor positivo y se consideran como características físicas, culturales o psíquicas de las personas, independientemente de que sean hombres o mujeres, ya que cada persona, por el hecho de serlo y poseer unas determinadas vivencias y experiencias, ya es diferente.

No sólo se pueden encontrar cuentos y libros de texto con contenidos que potencian desigualdades sino que también se pueden observar en las **imágenes** que casi siempre representan con exactitud lo que dicen las palabras escritas que las acompañan, pero muchas veces las que aparecen en los cuentos infantiles muestran elementos que el texto no transmite. Además de en las ilustraciones, también podemos encontrarnos contenidos que potencien las desigualdades en el **lenguaje**, el enfoque o **punto de vista** desde el que se cuenta la historia, o en los **personajes** que aparecen.

A continuación, atendiendo a diferentes características analizamos los **estereotipos sexuales** que encontramos en los cuentos infantiles:

- *Físicas y psicológicas*: En cuanto a los **masculinos**, podemos encontrar una gran variedad de personajes tales como, ogros, caballeros, príncipes, gigantes, magos, etc. En ellos destacan **actitudes** como el valor, la intrepidez, la agresividad, la dominación, la inteligencia y el conocimiento, entre otros. Por otro lado, generalmente suelen ir acompañados de **objetos** como espadas, pistolas que indican que son personajes valientes, luchadores; del mismo modo, podemos encontrar personajes que vayan acompañados de gafas que simboliza la inteligencia, el uso de periódicos nos indican que el hombre está al día de la últimas noticias, que se interesa por la situación del país, etc. finalmente, el uso de la cartera denota que el personaje desempeña una profesión de

intelectual o ejecutivo, se trata de un **atributo exclusivamente masculino** por lo que nunca veremos a un personaje femenino con una cartera o maletín.

En relación al **destino** de estos personajes, podemos decir que son infinitamente variados a diferencia de lo que sucede con las mujeres los hombres pueden desempeñar diferentes profesiones, correr mil aventuras pues son personajes libres y creativos.

Sin embargo, cuando dichos personajes representan el papel de **padres de familia** la riqueza de las representaciones se pierde y el estereotipo recupera todos sus derechos, ya que, el padre más difundido en los cuentos es el ausente, el que paga el alquiler o el que va a trabajar porque su obligación es sacar adelante a su familia.

En cuanto a los **femeninos**, podemos decir que tanto en las tragedias griegas como en las romanas o en la literatura escrita, **ellas actuaban como personajes secundarios**, como sombra explicativa del héroe, como contrapunto; tal vez como enemiga. Es por ello, que dichos personajes se caracterizan por presentar actitudes de pasividad, sumisión, ingenuidad, docilidad, dependencia...estos personajes suelen estar representados por hadas, princesas o brujas de las cuales a diferencia de lo que sucede con los personajes masculinos solo se habla de su belleza, aspecto que pasa a ser el más valorado.

Así pues, en la mayoría de los cuentos tradicionales aparecen unos símbolos muy arraigados al papel femenino, éstos instruyen a los niños desde edades tempranas en las que todavía no se han iniciado en la lectura acercándoles al conocimiento de los papeles sexuales que han de tener hombres y mujeres en la familia y en la sociedad. El símbolo principal por excelencia femenino es el *delantal*, pues está relacionado con la limpieza de la casa y el cuidado de los hijos. En las escenas de calle, dicho símbolo es sustituido por el carro o la cesta de la compra. Del mismo modo, los cubos de metal, las escobas

de esparto y las bayetas chorreantes aparecen a menudo en las escenas para obligar a las madres a trabajar con unas pésimas condiciones. Otro símbolo contundente es la *ventana*, la cual nos muestra la pasividad de la mujer y de la niña en su papel de espectadoras de la actividad y creatividad masculinas. Este símbolo queda representado en escenas en las que la princesa espera prisionera en la torre del castillo a que su amado príncipe le salve, madres pensativas y melancólicas que observan a través de la ventana la actividad de fuera sin abandonar su propio espacio, etc.

Por otro lado, a diferencia de lo que sucede con los padres, las madres en los cuentos infantiles no tienen ni profesión ni oficio, no hacen deporte, no muestran intereses culturales, etc. se limitan a los vínculos familiares y a las relaciones impuestas por la vida social de los niños.

Como bien expone **Adela Turín** en su libro “Los cuentos siguen contando” resulta necesario que los editores, autores e ilustradores sepan que es importante para el bien de las niñas poder identificarse en personajes positivos y del mismo modo, será bueno que los niños dejen de identificar a las mujeres con la ignorancia, la frivolidad, la malignidad y la tontería. Los libros deben reflejar la realidad que niñas y niños tienen presente en su día a día, puesto que, la gran mayoría de las mujeres de hoy en día desempeñan profesiones prestigiosas y de altos cargos al igual que sucede con los hombres.

5.1 CUENTOS TRADICIONALES Y CUENTOS COEDUCATIVOS

Históricamente el origen de los cuentos de hadas se sitúa en Europa dentro de los hogares, donde se relataban historias a la luz del hogar. En su mayoría eran contados por las madres y abuelas porque eran las encargadas de la educación y el cuidado de los niños. Primero se transmitían de forma oral, y una vez inventada la imprenta se comienzan a transmitir las costumbres de la burguesía de forma escrita. Pasado el tiempo, la aristocracia se apodera de tales historias, e impone los valores y modales correctos. Como quedan plasmados por escrito, se garantiza un medio de enseñar a las niñas y niños esos modelos.

Son en los **cuentos tradicionales** en los que se encuentran mayores estereotipos ya que dichos cuentos se caracterizan porque sus personajes presentan unos valores y actitudes muy estereotipadas, niños valientes, fuertes, inteligentes... frente a niñas buenas, obedientes, cariñosas, etc. roles muy marcados al estilo patriarcal que fueron y son transmitidos a los niños quienes poco a poco van interiorizándolo como algo normal. Es por ello que desde la escuela tenemos que contribuir a romper estos moldes ofreciendo posibilidades diferentes que permitan al niño y la niña conocer otras conductas alternativas a aquellas tradicionalmente atribuidas al hombre y la mujer.

Al plasmar por escrito los cuentos se garantizaba a través de los personajes y protagonistas de los mismos la enseñanza que se quería dar a niñas y niños atribuyendo características muy diferentes a cada colectivo.

La lectura de cuentos tradicionales y actuales es muy común en las escuelas, pero ¿se utiliza desde una actitud y análisis crítico? Además de interiorizar la historia, al leer se forman nuevas ideas y se contrastan con otras que previamente se tienen, por lo que es necesario aportar un análisis crítico el cuál cuestione las ideas estereotipadas que aparecen en cualquier texto o cuento que se trabaja con niños y niñas.

Respecto a las profesiones que suelen ejercer ambos sexos suelen diferenciarse también en repetidas ocasiones, por lo que hay que mostrar textos en los cuales todos y todas ejerzan las mismas profesiones sin discriminación, y no se atribuya a una profesión determinada un sexo concreto, puesto que la mujer trabajadora actual abarca todos los ámbitos laborales con mayor o menor esfuerzo.

Lamentablemente, no sólo los cuentos tradicionales ofrecen estereotipos sexistas, sino que existen numerosas publicaciones actuales, que con historias y personajes contemporáneos siguen reforzando los roles de género con situaciones cotidianas donde hombres, mujeres, niños o niñas, siguen desempeñando tareas asociadas a los roles tradicionales.

La literatura infantil es un método **idóneo para la transmisión de valores coeducativos** ya que transmiten multitud de ideas, por eso, se deben ofrecer modelos que desarmen a los más tradicionales, es decir, los cuentos no sexistas de los que hablaremos a continuación.

Por su parte, los **cuentos no sexistas** no pretenden desbancar o hacer que olvidemos los tradicionales sino que pretende cambiar dichos cuentos alterando su trama y sus personajes para crear personajes y situaciones nuevas, que conserven partes del cuento original, pero que supongan una ruptura con los estereotipos sexistas. Esto es, se pretende fomentar una valoración crítica de actitudes psicoafectivas y la adquisición de valores y la eliminación de estereotipos.

Estos relatos ofrecen la posibilidad de transmitir modelos de relación y desarrollo alejados de estereotipos sociales y culturales y poder modificarlos, bien para su reinvenCIÓN o para reflexionar de manera crítica ante ellos. Del mismo modo, suponen

una forma de relación del alumnado, respecto de sus entornos y situaciones, y una forma de enfrentarse a nuevas situaciones y conflictos.

Por otro lado, utilizar cuentos actuales no garantiza que los roles sexistas no se sigan transmitiendo, hay que asegurarse de que esos cuentos no contengan un mensaje sexista, ya sea en el lenguaje, contenidos o imágenes.

Además de lo comentado anteriormente, ¿qué otros aspectos habría que tener en cuenta a la hora de analizar si los cuentos del aula tienen demasiado contenido sexista o no?

Pues bien, deberíamos atender a quien protagoniza el cuento, los personajes que hay de uno y otro sexo, las acciones que ambos sexos realizan en el cuento como las tareas domésticas y las que se hacen fuera del hogar, etc.

Concretamente, **la coeducación aplicada a los cuentos tiene el objetivo de mostrar nuevos modelos de hombres y de mujeres, construyendo historias en torno a valores como la igualdad, la justicia o la paz** que sirvan de referencia a niñas y niños, apoyando su desarrollo.

6. ESTUDIO DE LA TRANSMISIÓN DE ROLES DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA PUBLICIDAD

6.1 CONCEPTO DE PUBLICIDAD

Al igual que sucede con los cuentos, la publicidad es el medio de comunicación que más influencia tiene en los niños, pues, tanto de manera directa o indirecta contribuye a la formación de la personalidad de los niños de hoy en día.

Así pues, antes de entrar a valorar como influye este medio de comunicación en los niños vamos a detallar que entendemos por publicidad, la cual, según la **Ley General de Publicidad de 1988**, nombrada anteriormente, se define como toda forma de

comunicación realizada por una persona física o jurídica pública o privada en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional con el fin de promover de forma directa o indirecta la contrastación de bienes muebles o inmuebles, servicios, derechos y obligaciones. Debemos establecer una distinción entre la publicidad y la propaganda pues, aunque ambas utilicen los mismos medios y las mismas técnicas para influir en el comportamiento de las personas la primera de ellas persigue fines exclusivamente comerciales mientras que la segunda sus fines son ideológicos. Dentro de la publicidad podemos encontrar los anuncios que salen en televisión, la prensa escrita, los “pop ups” en internet, los carteles publicitarios, etc.

Podemos decir que la publicidad junto con los medios de comunicación, juega un papel cada día más importante como instrumento capaz de estimular el consumo, pues su fin es incrementar la demanda de un determinado producto para obtener mayores beneficios, pero también actúa indirectamente como una vía de transmisión de conceptos, valores y actitudes sociales que interesa perpetuar.

6.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PUBLICIDAD

La publicidad ha ido evolucionando a lo largo de la historia, aunque actualmente todavía podemos encontrarnos con anuncios sexistas ya que se siguen publicando algunos donde se observa la imagen del hombre y de la mujer de forma estereotipada, fomentando los roles de género, puesto que, todavía queda mucho trabajo por hacer en cuanto a la igualdad y corresponsabilidad de las tareas domésticas.

En España, durante el franquismo, **la publicidad estaba más centrada en el producto** ya que puesto que lo que se pretendía era captar la atención del público al tratarse de productos nuevos. En estos tiempos, la mujer no aparecía mucho en la publicidad, por no decir que su existencia en la publicidad era nula.

Ya en la década de los 70, la publicidad empezó a tener más libertad para promocionar cualquier producto, utilizando en este caso la imagen femenina para que llamara más la atención al espectador, hasta que en los años 80 empieza a verse claramente la figura de la mujer como reclamo sexual en el lenguaje publicitario.

Su objetivo principal es la venta de productos o servicios que anuncia mediante la creación de una imagen o una marca en la mente del público destinatario, esto es los consumidores. Además de jugar un papel fundamental en la incrementación de la demanda de un determinado producto para obtener mayores beneficios también actúa indirectamente como una vía de transmisión de conceptos y actitudes sociales que interesa perpetuar.

Y es que tanto el marketing como la publicidad han contribuido en la transformación de los niños en consumidores autónomos y capaces. Si antes la publicidad se dirigía a las madres convenciéndolas de las bondades del producto, “hoy los responsables de marketing establecen conexiones directas con los niños, sin tener en cuenta a los padres, o en ocasiones, en contra de ellos. La nueva norma implica que los niños y los vendedores unen sus fuerzas para convencer a los adultos de que se gasten su dinero”. (Schor Juliet, 2006, p. 28).

Según el anuario de la SGAE, en España los niños de 4 a 12 años ven la televisión 2,5 horas al día, que se incrementa en los fines de semana. No es raro que en ese tiempo de consumo televisivo reciban el impacto de gran cantidad de anuncios de refrescos, de cereales, de comida basura, de videos, de juegos, etc. que luego piden a los padres. Así pues, tal y como expone ClaudeYves Robin, director general de la cadena francesa Canal J “El niño es cada vez más prescriptor (dictador) y más autónomo en su elección, y expresa sus gustos cada vez más temprano”.

La influencia de la publicidad en los niños/as se observa fácilmente en el incremento del consumo, pero hay otros efectos iguales o más importantes que debemos destacar, nos referimos a **la influencia que tiene la publicidad sobre los valores y aspiraciones en los niños y adolescentes**. Dichos valores son extraídos de la sociedad convirtiéndolos en ideas dominantes.

Todos los anuncios que ellos ven en la televisión son interiorizados sin hacer una crítica previa, ya que la mayoría son vulnerables y no son conscientes de lo que el anuncio les está transmitiendo. En este momento cabría preguntarnos, ¿a qué edad los niños/as son capaces de comprender lo que significa un anuncio y su verdadera intencionalidad?

Podemos decir que son los anuncios destinados a los niños los primeros en identificarse como publicidad sexista ya que la que va destinada a las niñas siempre son anuncios de muñecas y sus accesorios, artículos domésticos y lo referente al “cuidado propio o de otras personas” mientras que la orientada a los niños son anuncios en los que muestran juguetes de “tipo masculino, como coches, construcciones y juegos de aventura”.

Suárez (2006) expone que muchos de los niños/as entienden cuando un anuncio de juguetes va dirigido o no hacia ellos, es decir, se puede comprobar cuando vemos si un niño al ver un anuncio que no corresponde a su género muestra una actitud de desaprobación hacia ese tipo de anuncio, mientras que cuando el anuncio va dirigido hacia su mismo género la actitud cambia, mostrándose entonces más alegre pues “representa sus valores de identidad de género”.

En la sociedad de hoy en día, todavía seguimos encontrándonos anuncios sexistas, pues son las mujeres las encargadas para promocionar un detergente de ropa mientras que los hombres aparecen conduciendo coches de última generación. Al mismo tiempo, la publicidad incita a las niñas y adolescentes a consumir cosméticos, productos

adelgazantes, cremas reductoras, etc. para conseguir el “cuerpo perfecto”. Podemos observar también dicha influencia negativa en la vestimenta, pues, las adolescentes de hoy en día se visten como las mujeres de 20 o 30 años imitando a las famosas o las llamadas “it girls” del momento. Al igual que sucede con las niñas, los niños sueñan con llegar a ser futbolistas para ganar mucho dinero y poder comprarse coches de lujo, ropa y calzado caro, así como tener el móvil de última generación. Los niños de hoy en día ya no sueñan con ser bomberos, policías, médicos...la mayoría de ellos quieren ser “youtuber”. Cuando nosotros como futuros maestros escuchamos estas aspiraciones deberíamos pararnos a pensar, ¿qué está sucediendo? ¿Qué es lo que ocurre para que un niño de 9 años quiera ser en un futuro “youtuber”?

Respecto a la influencia que la publicidad audiovisual tiene en los niños podemos encontrar diferentes opiniones, así por ejemplo, José Luis León (1996) expone que la publicidad influye no solo en el consumo sino que también contribuye a la transmisión de valores en los niños y adolescentes.

En esta misma línea encontramos a la investigadora y escritora Kathleen K. Reardon quien afirma que “*la publicidad puede tener efectos potencialmente negativos en los niños ya que éstos no tienen las capacidades cognitivas necesarias para reconocer la persuasión sutil ni tienen experiencias anteriores que les suministren cautela en la aceptación sin cuestionamientos de los intentos de influir sobre su conducta*”.

Por su parte, Patricia Núñez en su tesis doctoral contempla al niño como un sujeto activo determinado socioculturalmente y capaz de crear, filtrar y adecuar los contenidos provenientes de los medios de comunicación de masas. De esta manera, el niño deja de considerarse víctima de los medios de comunicación transformándose en protagonista a través de la creación de nuevos significados y de la inserción de éstos en la cultura

cotidiana en la que está inmerso. Es lo que la teoría de la Comunicación llama audiencia activa, en la que el receptor no es un sujeto pasivo sino que es capaz de elaborar el mensaje y darle un sentido único. Apoyando esta idea encontramos a Fernández Cavia (2005) quien expone que los niños pueden convertirse en audiencia activa siempre y cuando cuenten con la ayuda de la escuela en cuanto a concienciar y enseñar una buena alfabetización audiovisual y con la ayuda de la familia, responsable de inculcar un consumo responsable de los medios a los niños.

Una vez estudiados a los diferentes autores y por consiguiente sus opiniones respecto a la influencia que tiene la publicidad en los niños llegamos a la conclusión de que la ésta es persuasiva intenta convencer al público al que va destinado, puesto que, es su objetivo. Por consiguiente, estoy de acuerdo con ambas posturas ya que por un lado considero que los niños son el colectivo más vulnerable de la sociedad y la publicidad juega con esa baza a su favor promocionando productos con imágenes divertidas, animales, canciones pegadizas...que consiguen convencerlos cumpliendo así su objetivo; mientras que por otro lado, considero que si la familia y la escuela trabajan en una misma línea para ayudar a los niños a no dejarse influir por todo lo que aparece en televisión, éstos aprenderán a identificar cuándo se trata de un producto o servicio bueno de verdad y cuándo no; además, poco a poco aprenderán a ser conscientes de la importancia que merecen algunas cosas y no se dejarán influir tanto por aquellos anuncios que nos llamen la atención a simple vista.

En la sociedad actual la gente aprende y crece con un flujo constante de imágenes que se observan por la calle, en autobuses, anuncios publicitarios y hasta en las señales de permiso o prohibición con las que todo ciudadano convive a diario, por lo que la imagen es importante para captar la atención del alumnado y para aprender a analizar sus connotaciones.

APLICACIÓN PRÁCTICA

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro marco de actuación corresponde al colegio público Antonio Beltrán Martínez, situado en Zaragoza. Se caracteriza por su amplia tasa de alumnado inmigrante, procedente de muy diversos países y culturas.

El colegio se encuentra en un barrio cercano al centro de la ciudad y cuya población es de clase media. Sin embargo, las familias que acuden al centro, en su gran mayoría, son de clase media-baja.

El colegio es de una sola vía y está dividido en dos bloques, uno de ellos perteneciente a la etapa de infantil y el otro a la etapa de educación primaria.

El colegio a pesar de ser pequeño cuenta con las infraestructuras necesarias, aula de informática, audiovisuales, biblioteca, gimnasio, aulas de apoyo, comedor y sala de profesores. Además todas las aulas cuentan con pizarra digital y proyector.

Dicho centro cuenta con tres recreos uno de uso exclusivo para el alumnado de infantil y otros dos para los estudiantes de primaria, los cuales se dividen de la siguiente manera en un recreo más pequeño están 1º y 2º juntos y, en otro patio más amplio 3º, 4º, 5º y 6º.

2. OBJETIVOS

- Conocer como los medios de comunicación intervienen en la construcción de la identidad.
- Proporcionar claves para reconocer situaciones de sexismo en la publicidad.
- Adquirir una actitud crítica frente a los mensajes publicitarios.
- Identificar valores sexistas a través de los cuentos.

- Fomentar valores de solidaridad, tolerancia y participación implicando al alumno en el principio de igualdad.

3. CONTENIDOS

- La publicidad. Tipos de publicidad.
- El anuncio.
- Prejuicios y situaciones sexistas en la publicidad (televisión y prensa).
- Interpretación del contenido explícito e implícito del mensaje (escrito y visual).
- El cuento.
- Los personajes. Estereotipos sexuales.
- Identificación en los cuentos modernos o alternativos (no sexistas) los valores que intentan transmitir y si estos difieren de los de los cuentos tradicionales.

4. METODOLOGÍA

La elección de trabajar mediante un proyecto educativo se debe a que creemos que dicha metodología promueve el crecimiento personal del alumnado y la construcción de su propio aprendizaje en un contexto de interrelación social y cultural. Del mismo modo, puesto que se trata de un concepto de gran importancia en el crecimiento y formación de la personalidad de los niños/as he creído conveniente plantearlo como un proyecto que se desarrollará a largo de todo el curso escolar.

Así pues, cabe destacar que las sesiones que vamos a realizar a lo largo del curso van a estar contempladas en las diferentes áreas y competencias, pudiendo formar parte de una o varias, especialmente en Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales y Valores Sociales y Cívicos. Pues hemos de tener en cuenta que **la coeducación ha de ser transversal a todos los conocimientos, etapas y procesos de aprendizaje**. Del mismo modo, se aprovecharán todos los momentos para lograr en el alumnado actitudes

de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes... que impregnarán nuestra actividad educativa.

Las actividades se realizaran por grupos preferentemente para la reflexión, elaboración de propuestas de cambio y la elaboración de aprendizajes colectivos.

Se pretende despertar una actitud crítica y reflexiva mediante debates, análisis de noticias, valores sociales, realidades sociales e interiorizando distintos roles intentando solventar dichos estereotipos.

A través de esta metodología logramos acaparar totalmente la atención del niño y niña.

Es por lo que destacaremos el **papel activo** que adopta frente a la pasividad que suele mostrar en otros aprendizajes. Gracias al protagonismo que adquiere el educando en el proceso de aprendizaje, logra construir un conocimiento que interioriza y almacena en su memoria a largo plazo. Se trata de un conocimiento más elaborado, rico y duradero que tiene como punto de partida los conocimientos previos del niño/a y que se apoya en el andamiaje del educador convirtiéndose así en un aprendizaje significativo.

Para llevar a cabo dicho proyecto aprovecharemos la **organización por trimestres**, esto es, en el primero acercaremos a nuestros alumnos/as al concepto de coeducación, qué es, cuándo y porqué surge, etc. una vez que los chicos/as hayan asimilado de que se trata este concepto nuevo para ellos nos pondremos en marcha para realizar a lo largo de los otros dos trimestres una serie de actividades que nos permita por un lado sensibilizarlos y por otro, concienciarlos de la importancia que tiene la igualdad de sexos en la sociedad y para que nos resulte más sencillo trabajaremos con dos campos cercanos a ellos, los cuentos y la publicidad.

Dicho proyecto estará compuesto por diferentes actividades como debates, asambleas, dramatizaciones, elaboraciones propias, etc. que los estudiantes llevarán a cabo de manera semanal.

Así pues, para llevar a cabo nuestra intervención educativa debemos tener en cuenta los **principios metodológicos** recogidos en el **artículo 9 de la Orden del 16 de junio de 2014** de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, de entre los que destacamos.

Desarrollar **aprendizajes significativos y funcionales** que permitan promover la comprensión a la vez que un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Esto es, partir de que el contenido sea potencialmente significativo, que el alumnado esté motivado, que sea aplicable y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas en las que se originó, etc.

Partir de los **conocimientos previos** que poseen los estudiantes como base para poder aprender otros.

Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales posibilitando un pensamiento eficiente aplicable a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial.

El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumno/as en todas las áreas.

La contribución a la **autonomía en los aprendizajes** fundamental para el desarrollo a lo largo de la vida.

Atender a la diversidad existente en el aula de manera que podamos trabajar los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje, haciendo que todos se sientan incluidos en el aula.

La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico.

La relación con el entorno social y natural y, muy especialmente, **con las familias** como principal agente educativo. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos/as.

El **aprendizaje cooperativo** permite desarrollar aprendizajes más sólidos gracias a las interacciones y ayudas que establecen entre ellos; y, del mismo modo, las agrupaciones heterogéneas nos permitirán valorar las diferencias y desigualdades como un enriquecimiento.

Además de que esta forma de trabajo, ayuda a que podamos atender mejor a la diversidad que existe en el aula, ya que la organización de la clase en pequeños grupos permite dedicar mayor y mejor atención a los distintos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje. De igual manera que hacemos que todos tengan mayor autonomía y responsabilidad.

Un **adecuado clima de aula** para lo cual resultará imprescindible el establecimiento de normas así como desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.

Así mismo, hemos de recordar que como **docentes somos un modelo a seguir** por nuestros alumnos y alumnas y que como tal, ejercemos una importante influencia en el desarrollo de los alumnos y alumnas, en sus valores y comportamientos.

5. TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de los tres trimestres se van a llevar a cabo diferentes actividades las cuales están pensadas para desarrollarse una vez a la semana con una duración aproximada de 50-60 minutos. Cabe destacar en este momento que nuestra práctica docente va a ser **flexible**, por lo que, nos adaptaremos al ritmo de los estudiantes de manera que si las actividades que se proponen para realizar un día no se terminan se podrán acabar en la siguiente sesión.

Por otro lado, destacar que algunos de los temas complementarios a la coeducación, como pueden ser el respeto, la tolerancia, la igualdad de derechos, entre otros, se trabajarán en el área de Valores Sociales y Cívicos.

Primer trimestre (Octubre-Noviembre-Diciembre) ¿Qué es la coeducación?

Las sesiones que se van a llevar a cabo a lo largo de este trimestre se van a impartir en la hora semanal destinada a tutoría ya que, es un tema que se presta a trabajar en ella.

Sesión 1. ¿Qué sabemos del tema? Detección de conocimientos previos.

Descripción de la actividad

El objetivo de esta primera sesión es conocer las ideas previas que tienen los estudiantes sobre el tema de coeducación, para ello, el maestro/a mostrará dos carteles con las palabras SEXO y GÉNERO.

A continuación, les pediremos que reflexionen acerca de ambos conceptos y que una vez hecho, de manera individual escriban lo que significan dichos términos para ellos.

Cuando todos lo hayan concluido formularemos las siguientes preguntas:

¿Creéis que estas palabras tienen el mismo significado? ¿Cuál es la diferencia?

De esta manera, lograremos que los estudiantes entren en **debate**, consiguiendo al finalizar el mismo unas definiciones claras de ambos conceptos.

Una vez conocidos ambos términos y entendida la diferencia aprenderemos nuevos conceptos como *coeducación, igualdad y diferencia*.

Para ello, cada grupo de alumnos utilizará la Tablet pc para buscar en internet la información y crear una definición de los mismos para posteriormente ponerlo en común en gran grupo.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la primera semana de octubre.

Sesión 2- 3. Los Derechos del Niño

Descripción de la actividad

Trabajaremos los derechos de los niños/as, para ello, antes de iniciar la actividad lanzaremos la siguiente pregunta: *¿Creéis que niños y niñas han de tener los mismos derechos?* *¿Pensáis que por el hecho de ser niño o de ser niña mis aficiones, mis hobbies, mis gustos tienen que ser diferentes?*

Dejaremos unos minutos de reflexión y a continuación, pediremos que escriban su opinión en un folio que previamente les habremos dado, cuando lo hayan escrito pediremos que lo doblen y lo guarden.

A continuación, veremos la película de Billy Elliot. Dado que la película dura más de una hora emplearemos dos sesiones para llevar a cabo esta actividad.

Una vez finalizada la película lanzaremos las siguientes preguntas para abrir el **debate**, *¿Quién considera que Billy por el simple hecho de ser niño no puede ser bailarín? ¿Quién está de acuerdo en que se dedique a lo que a él realmente le apasione?*

Concluido el debate pediremos que en la hoja que previamente habían escrito acerca de los derechos y deberes anoten nuevamente su opinión en el caso de que haya cambiado.

Para finalizar, les pediremos que expliquen con sus palabras qué quiere decir **ser iguales y a la vez ser diferentes.**

Temporalización: Dos sesiones a lo largo de la segunda y tercera semana de octubre.

Sesión 4. Me conozco, me conoces y nos respetamos

Descripción de la actividad

En esta actividad pediremos a los alumnos que se describan así mismos. Para ello hemos creados unas tarjetas con unas frases que deberán completar.

Cuando todos hayan completado dichas tarjetas les pediremos que se coloquen al final de clase ocupando el lugar destinado para la asamblea.

Agruparemos todas las tarjetas en el centro del círculo y uno a uno deberá salir a leerla en voz alta e intentar adivinar de qué compañero se trata.

El **objetivo** de esta actividad es que los niños/as se conozcan a sí mismos y sean capaces de exteriorizarlo, que no tengan miedo a expresar sus gustos, sus inquietudes, sus miedos, etc. del mismo modo, que entiendan que hay personas con las que convivimos a diario que no tienen los mismos gustos que yo y que a pesar de ello he de respetarlas porque las diferencias no debemos verlo como algo negativo sino como un aspecto que nos enriquece a todos.

El modelo de tarjetas se encuentra en **anexos**.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la última semana de octubre.

Sesión 5. Con ayuda de la familia.

Descripción de la actividad

En esta sesión llevaremos a cabo una actividad en la que haremos partícipe a la familia.

Así pues, contaremos con la visita de algún familiar (preferiblemente abuelos, tíos abuelo que hayan vivido en una sociedad muy diferente a la actual) y les pediremos que nos cuenten como fue su infancia, si fueron o no a la escuela, si empezaron a

trabajar siendo niños, cuáles eran las profesiones más importantes de aquella época, etc. para que los alumnos/as sean conscientes de cuánto ha evolucionado nuestro país en unos años.

Concluidas las diferentes exposiciones pediremos a los estudiantes que hagan las preguntas pertinentes.

Acabadas las diferentes exposiciones por parte de los familiares, los alumnos/as tendrán que reflexionar acerca de los aspectos que más les ha llamado la atención y valorar si son o no afortunados con la vida que tienen.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la primera semana de noviembre.

Sesión 6. ¿Hay trabajos de hombres y otros de mujeres?

Descripción de la actividad

Comenzaremos esta actividad proyectando esta imagen de las profesiones en la pizarra digital. En dicha imagen aparecen ocho profesiones de las cuales solamente dos son mujeres.

Pediremos a los estudiantes que la observen y reflexionen acerca de ella. Pasado el tiempo de reflexión preguntaremos, ¿creéis que este cartel es sexista? A continuación, formularemos otro interrogante, ¿creéis que hay profesiones para chicos y para chicas?

Dado que las diferentes opiniones nos llevarán a entrar en un **debate**, dejaremos que todos expresen sus ideas observando muy atentamente los pensamientos de cada uno.

Concluido el debate veremos varios vídeos en el que se muestran los trabajos que realizan hombres y mujeres “Hombres en trabajos de mujeres y viceversa”.

Antes de finalizar la sesión mostraremos a nuestros alumnos el siguiente cartel en el que todas las profesiones aparecen duplicadas, una representada por el sexo femenino y otra por el masculino. Y lanzaremos una pregunta abierta, ¿consideráis esta imagen igual que la primera que os he mostrado? ¿Qué diferencias existen?

El objetivo de esta actividad es que comprendan que no existen profesiones de hombres y de mujeres, que todas las profesiones son válidas y por ello han de ser respetadas. Lo importante es que cada persona se dedique a aquello que le apasiona consiguiendo de esa manera llevar una vida feliz y plena.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la segunda semana de noviembre.

Sesión 7. Algunas mujeres importantes a lo largo de la historia.

Descripción de la actividad

En esta sesión queremos que nuestros alumnos y alumnas conozcan algunas mujeres importantes en la lucha a favor de la igualdad de género. Para ello proyectaremos en la pizarra digital las fotografías de algunas de ellas y les explicaremos brevemente su historia.

El **objetivo** de esta actividad es que comprendan que se trata de una lucha que comenzó hace muchos años y que a día de hoy a nuestra sociedad todavía le queda mucho que aprender en materia de igualdad de sexos.

Pero lo más importante es que entiendan que las mujeres de hoy en día tenemos mucho que agradecerles en materia de igualdad.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la tercera semana de noviembre.

Sesión 8. Nuestras maestras

Descripción de la actividad

En esta sesión queremos ampliar un poco más el conocimiento de los chicos/as en relación al trabajo que desempeñaron muchas maestras en la historia, para ello, veremos el documental de **“Maestras de la república”** en el que podrán descubrir cómo era el trabajo de dichas profesoras en aquella época, lo que tuvieron que luchar para que se respetase sus derechos, cómo eran las escuelas de entonces, etc.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la última semana de noviembre.

Sesión 9-10. Nos expresamos.

Descripción de la actividad

En esta sesión, aprovechando que los alumnos están organizados en grupos cooperativos, les pediremos que uno de cada grupo (preferiblemente que haya chicos y chicas) se tumbe encima de un trozo de papel para que sus compañeros dibujen su silueta, una vez hecha tendrán que completar las partes del cuerpo y escribir en la cabeza, lo que piensan; en los ojos, lo que ven; en la boca, lo que hablan; en los oídos, lo que escuchan; etc. Una vez completadas las cinco siluetas la expondrán al resto de compañeros.

Con dicha actividad se pretende que los niños/as sean conscientes de cómo son y de cómo a pesar de ser del mismo sexo pueden tener opiniones y gustos diferentes...que comprendan que no hay cosas buenas y malas, ni mejores ni peores...sino que acepten que cada uno es diferente pero que esa variedad es la que enriquece a la sociedad.

Temporalización: Dos sesiones a lo largo de las dos primeras semanas de diciembre.

Sesión 11-12. Dramatización.

Descripción de la actividad

Estas dos últimas sesiones nos van a servir para comprobar lo que nuestros alumnos/as han aprendido a lo largo de todo el primer trimestre sobre el tema de coeducación. Para ello les proponemos que准备n una dramatización.

En primer lugar, dividiremos la clase en dos grupos heterogéneos. Ambos deberán inventarse una pequeña historieta para ser representada en la siguiente sesión a los alumnos de 2º de primaria.

Insistiremos mucho en que sean cuidadosos con el vocabulario empleado, con sus acciones, con los roles de género, etc.

En la primera sesión los estudiantes se dedicarán a escribir la historia, los diálogos, elegir los personajes y a ensayar la representación.

Así, en la segunda sesión ultimarán los detalles que consideren necesarios y acudiremos a la clase de 2º de primaria para representar ambas obras.

Temporalización: Dos sesiones a lo largo de la tercera y cuarta semana de diciembre.

Segundo trimestre (Enero- Febrero-Marzo) Trabajamos la coeducación a través de los cuentos

Las sesiones que se van a llevar a cabo a lo largo de este trimestre se van a impartir en una hora semanal del área de Lengua Castellana debido a la gran relación que guardan dichas sesiones con la materia.

Sesión 1- 2. Cuentos populares.

Descripción de la actividad

En estas dos sesiones vamos a hacer un repaso por los cuentos tradicionales que los estudiantes conocen como pueden ser *la bella y la bestia*, *caperucita roja*, *barba azul*, *cenicienta* y *la bella durmiente*.

Para ello aprovecharemos la organización en pequeños grupos del aula para que cada uno de ellos lea un cuento y lo analice. Dado que se trata de alumnos/as de sexto podemos preguntarles primero como harían ellos el análisis, en qué aspectos se fijarían, que cosas creen que son importantes, etc.

Después, proyectaremos en la pizarra digital todos los puntos en los que deben fijarse para analizar el cuento.

¿Cómo podemos saber si un cuento es sexista? En anexos.

Con esta actividad queremos conseguir que sean conscientes de la repercusión que tienen los cuentos en la educación de los niños, pues dichas historias fueron contadas hace muchos años en función de las características de la sociedad de aquel momento y se han seguido contando de la misma manera sin pararnos a pensar en sus consecuencias...

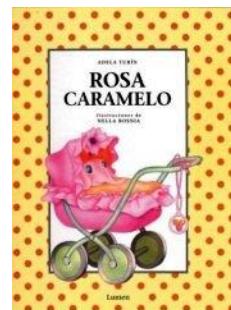
Temporalización: Dos sesiones a lo largo de las dos primeras semanas de enero.

Sesión 3- 4 Rosa Caramelo

Descripción de la actividad

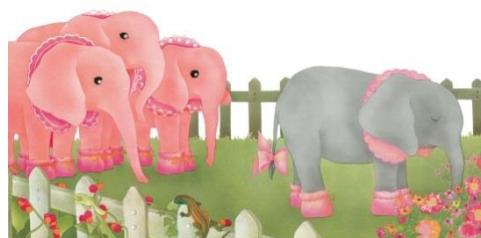
Esta actividad la realizaremos en la biblioteca del centro dado que es un lugar más tranquilo que va a permitir que los chicos/as trabajen mejor.

Así pues, en un primer momento les mostraremos la portada del libro para que vayan familiarizándose y puedan empezar a sacar sus propias conclusiones, les ayudaremos formulando algunas preguntas como ¿qué indicios nos da la ilustración de portada? ¿Quién es? ¿Qué representa? ¿Qué color predomina? ¿Guarda alguna relación con el título?



A continuación, comenzaremos a leer el cuento en voz alta a la vez

que proyectamos las imágenes en la pizarra digital para que puedan analizarlas.



Acabada la lectura les pediremos que nos digan qué les ha parecido el libro, a qué conclusiones llegan después de su lectura...

Guiaremos el debate con una serie de preguntas como: ¿Qué pensáis de Margarita? ¿Estaba triste porque realmente quería ser rosa o por no disgustar a sus papás? ¿Por qué Margarita decidió irse del vallado? ¿Por qué salen las demás elefantas del vallado y se juntan a Margarita? ¿Cuál es la moraleja de esta historia?

Temporalización: Dos sesiones a lo largo de las dos últimas semanas de enero.

Sesión 5. El contra cuento

Descripción de la actividad

En esta actividad, vamos a pedir al alumnado que tomen como referencia alguno de los cuentos populares que ellos conocen y lo transformen en un cuento no sexista.

Se trata de una actividad individual en la que los estudiantes tienen que recordar todos los aspectos que estereotipan a un cuento y a través del cambio de roles, la creación de nuevos personajes con características diferentes a lo que estamos acostumbrados, etc. relaten un cuento coeducativo.

Cuando todos lo tengan terminado dejaremos que de forma voluntaria lo lean al resto de compañeros.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la primera semana de febrero.

Sesión 6. Rompiendo estereotipos.

Descripción de la actividad

En esta actividad los estudiantes tomando como referencia todos los cuentos con los que hemos trabajado las sesiones anteriores van a tener que inventarse por grupos un cuento no sexista.

Una vez que todos los cuentos hayan sido corregidos los colocaremos en la biblioteca de aula para que el resto de chicos/as puedan leerlos.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la segunda semana de febrero.

Sesión 7. Érase una vez...

Descripción de la actividad

En esta actividad los alumnos tendrán que analizar de manera individual un relato. Una vez analizado lo pondrán en común con sus compañeros de grupo para después exponer las conclusiones a las que han llegado al resto de compañeros.

Relato: Érase una vez. Anexos

Temporalización: Una sesión a lo largo de la tercera semana de febrero.

Sesión 8. Te propongo un reto...

Descripción de la actividad

En esta actividad queremos que los estudiantes utilizando únicamente una serie de elementos sean capaces de escribir un cuento.

Se trata de una tarea individual puesto que con ella vamos a comprobar por un lado, cuán de creativos e imaginativos son nuestros alumnos y alumnas y por otro, si son capaces de elaborar un cuento no estereotipado ya que llevamos bastante tiempo trabajando el tema de la coeducación y sería una buena oportunidad para comprobar que lo que se les está enseñando lo aprenden adecuadamente.

Escribe un cuento con los siguientes elementos:

Una gota de sangre / Un tesoro / Un hechizo/ Un espejo mágico que borra todos los problemas / Un traje que te vuelve invisible / Una radio que reproduce los pensamientos de las personas / Una princesa feminista / Una calculadora que toma decisiones por ti.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la última semana de febrero.

Sesión 9. Cuento cadena

Descripción de la actividad

Para llevar a cabo esta actividad pediremos a los niños/as que cojan un bolígrafo y un folio y se coloquen en el suelo formando un gran círculo.

Cada uno de ellos deberá empezar el cuento y pasarle el folio a su compañero/a de la derecha para que continúe escribiendo no sin antes leer lo que éste último ha redactado hasta ese momento.

Les explicaremos que cada folio tiene que girar por todo el círculo y cuando les llegue el suyo tendrán que ponerle un final.

Cuando todos hayan finalizado podrán leerlos en voz alta y colocarlos en el mural.

Una vez leídas todas las historias pueden decidir cuál es la ganadora.

Será importante que les recordemos que todas y todos van a ganar porque ese cuento reflejará una parte de su creatividad.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la primera semana de marzo.

Sesión 10. Leemos juntos.

Descripción de la actividad

Esta actividad se realizará con los alumnos/as de 2º de primaria. Para ello los estudiantes de 6º acudirán a la biblioteca para elegir un libro bien que ellos conozcan bien que les resulte interesante para leer a sus compañeros. También ofreceremos la posibilidad de traer algún cuento que tengan en casa y si se trata de uno coeducativo mejor.

Previamente los tutores/as de ambas clases se habrán puesto de acuerdo para emparejar a los estudiantes.

Será una actividad que se llevará a cabo en la sala de usos múltiples. Así pues, una vez que los chicos/as mayores hayan elegido el libro se dirigirán a dicha sala donde se sentarán junto a sus compañeros/as de segundo para comenzar a leer.

El objetivo de esta actividad es fomentar la lectura y la convivencia.

Temporalización: una sesión a lo largo de la segunda semana de marzo.

Tercer trimestre (Abril- Mayo- Junio) trabajamos con la publicidad

Las sesiones que se van a llevar a cabo a lo largo de este trimestre se van a impartir en una hora semanal del área de Ciencias Sociales debido a la gran relación que guardan dichas sesiones con la materia.

Sesión 1. ¿Qué es la publicidad? ¿Dónde podemos encontrarla?

Descripción de la actividad

En esta primera sesión vamos a introducir el tema de la publicidad mostrando a nuestros alumnos/as todos los lugares en donde podemos encontrar publicidad. Con el fin de hacerles ver que está en todas partes, que forma parte del día a día y que de una manera directa o indirecta influye en muchas de las decisiones que tomamos.

Proyectaremos varias imágenes de anuncios que podemos encontrar en la calle (En marquesinas, carteles, autobuses...), en la televisión, en la prensa y revistas, en internet.

Una vez hayan visto los diferentes anuncios formularemos la siguiente pregunta, ¿creéis que todos los anuncios que hemos visto tienen el mismo objetivo? ¿Todos van dirigidos al mismo público? ¿Son anuncios estereotipados?

Pediremos que por grupos escojan uno de los anuncios y respondan a dichas preguntas.

Una vez analizado lo pondrán en común con el resto del grupo para crear un pequeño debate.

De esta manera introduciremos el tema de los distintos tipos de publicidad que estudiaremos en la siguiente sesión.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la primera semana lectiva de abril.

Sesión 2-3. Tipos de publicidad

Descripción de la actividad

En esta segunda sesión nos centraremos en enseñar a los chicos y chicas los diferentes tipos de publicidad que existe, para ello, utilizaremos ejemplos publicitarios de cada tipo y los iremos analizando en gran grupo para que comprendan las diferencias entre unas y otras y sus objetivos.



Concluida esta primera parte de la sesión, pediremos a los chicos y chicas que busquen en YouTube **el anuncio que más les guste** para seguidamente analizarlo a través de diferentes preguntas.

Análisis del anuncio en anexos.

Una vez analizado dicho anuncio lo expondrán al resto de compañeros y compañeras.

El **objetivo** de esta actividad principal será desgranar las diferentes visiones que se puedan tener ante cada tipo de producto o servicio anunciado, y que cada alumno pueda aportar su opinión, ya que seguramente las diferentes visiones pueden enriquecer el planteamiento inicial que un alumno en concreto haya planteado al respecto.

Temporalización: Dos sesiones durante las dos últimas sesiones de abril.

Sesión 4. Conocemos como son los anuncios.

Descripción de la actividad

En esta sesión vamos a aprovechar que los días previos hemos trabajado con los anuncios para incidir un poco más en ellos y conocerlos en profundidad.

Por grupos repartiremos revistas para que los chicos y chicas se pongan de acuerdo en la elección de un anuncio y seguidamente analizarlo.

Así pues, cada grupo recortará su anuncio y lo pegará en una cartulina, después entre todos analizarán el anuncio e identificarán cada una de las partes que lo conforman.

El **objetivo** de esta actividad es que aprendan a identificar cada una de las partes en las que se compone un producto así como darse cuenta de la importancia que tienen los colores, los dibujos y el eslogan en un anuncio.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la primera semana de mayo.

Sesión 5- 6. El anunciante

Descripción de la actividad

En esta actividad dado que ya llevamos unas semanas trabajando con los anuncios vamos a pedirles a nuestros chicos y chicas que por un momento se metan en la piel del anunciante y se inventen un anuncio por grupos.

Para ello, deberán atender a diferentes aspectos entre los que destacamos:

La adecuada elección del producto o servicio, una descripción de aquello que se anuncia, pensar el objetivo con el que se anuncia, esto es, que pretende provocar en el consumidor, a qué población va dirigido, cuál es el mensaje, qué eslogan tiene, entre otros.

Así pues, una vez que tengan todos los aspectos previos claros deberán construir el producto que se va a anunciar o en el caso de que se trate de un servicio plasmarlo en una cartulina.

Cuando todos los grupos hayan acabado pediremos que uno a uno vaya saliendo a exponer su producto o anuncio. Es importante que muestren una actitud de convencimiento puesto que, de esa manera conseguirán captar la atención de sus compañeros y convencerles de que lo comprén.

Finalizadas todas las exposiciones entre todos se votará y se decidirá el anuncio ganador.

El **objetivo** de esta actividad es que los alumnos y alumnas comprendan el trabajo que hay detrás de cada anuncio que podemos ver en la calle, en la tele... además, valoren la importancia de crear un anuncio adecuada, un anuncio que no sea estereotipado puesto que, de esta manera llegará al conjunto de la población sin críticas y siendo mayormente aceptado por todos.

Temporalización: Dos sesiones a lo largo de la segunda y tercera semana de mayo.

Sesión 7. ¿Qué es un anuncio sexista?

Descripción de la actividad

En esta actividad vamos a enseñar a nuestros alumnos y alumnas a reconocer cuando un anuncio es sexista. Para ello antes de entrar en materia les mostramos las imágenes de diferentes anuncios, sexistas y no sexistas y pedimos que de manera individual los clasifiquen.

Una vez analizados, pedimos que lo pongan en común con el resto del grupo y lleguen a una conclusión sobre los mismos, para ello, les proyectaremos en la pizarra digital algunas de las pautas que hay que tener en cuenta para clasificar a un anuncio de sexista. **Anexos**

Cuando todos los grupos hayan clasificado los diferentes anuncios pediremos que hagan una puesta en común de sus opiniones con el resto del grupo clase. De esta manera conseguiremos que poco a poco los niños y niñas entren a debatir si consideran o no los anuncios sexistas y porque.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la última semana de mayo.

Sesión 8. El contraanuncio.

Descripción de la actividad

En esta actividad vamos a poner en práctica lo que aprendimos en la sesión pasada. Para ello, pedimos a los alumnos y alumnas que por grupos elijan uno de los anuncios expuestos en la sesión anterior y hagan un contraanuncio, es decir, un anuncio en el que se modifiquen determinados elementos, texto, personajes...para la eliminación de estereotipos. En resumen, que configuren un anuncio que no sea sexista.

Temporalización: Una sesión a lo largo de la primera semana de junio.

6. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación global, continua y formativa. **Global**, ya que implica la evaluación no sólo de los contenidos conceptuales sino que atenderemos también a los procedimientos, actitudes, intereses y posibilidades que tiene el alumnado para enfrentarse a las diferentes actividades. Será también **continua**, pues se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza con el fin de orientar al propio estudiante y guiarle su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, hablaremos de una **evaluación formativa**, esto es, atenderemos a nuestro propio proceso de enseñanza, observando nuestra propia actuación, los recursos utilizados...para saber si lo que hacemos potencia al máximo el desarrollo de nuestros alumnos y los objetivos que queremos que alcancen.

CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL

Caminar hacia una educación igualitaria requiere de la colaboración y la responsabilidad de toda la comunidad educativa, de manera que todos los miembros que la conformen estén dispuestos a asumir las tareas necesarias para contribuir a una sociedad más justa donde no exista discriminación.

La finalidad de la escuela no es la mera transmisión de conocimientos. Los objetivos que se persiguen desde la misma van mucho más lejos, así, entre otros aspectos se debe intervenir en la educación de los niños inculcándoles unos **valores** que les formen como **personas** para que en un futuro puedan desenvolverse en sociedad respetando y valorando a todas las personas por igual, sean hombres o mujeres, sean de una raza o de otra, tengan o no las mismas capacidades que ellos.

Desde la escuela debemos hacer que los niños y niñas vean las desigualdades como algo enriquecedor.

Lograr que la escuela contribuya a la igualdad de oportunidades, a eliminar y prevenir la aparición de discriminación por razón de sexo, conlleva la aplicación de conocimientos y estrategias que muchas y muchos educadores van adquiriendo a través de su continua y permanente formación.

Como docente considero que la escuela es el mejor contexto de transformación social para la consecución de la igualdad de oportunidades. Los maestros y maestras somos un modelo a seguir por nuestros alumnos y alumnas por ello, todo lo que hagamos tarde o temprano será imitado por ellos y ellas.

FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, B. (2011). La verdadera historia de los cuentos populares. Madrid, España: Morata.
- Arroyo, I. (2006). La publicidad: una herramienta para educar en valores. Barcelona. Cuadernos de pedagogía.
- Compairé, J., Salcedo, M. y Abril, P. (2011). Chicos y chicas en relación. Materiales de coeducación y masculinidad para la educación secundaria. Madrid, España. Icaria editorial.
- Mañeru, A. (1992). Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Michelet, A. (1977). Los útiles de la infancia. Barcelona, España: Herder.
- Montoya, N. (2007). La influencia de la publicidad audiovisual en los niños: estudios y métodos de investigación. Madrid, España. S.A.Bosch.

- Subirats, M. y Brullet, C. (1988). *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid, España. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- Turin, A. (1995). Los cuentos siguen contando. Madrid, España: Horas y Horas.
- Turin, A. (2012). Rosa Caramelo. Madrid, España: S.L. Kalandraka.
- Vidal, E. (2006). Educación diferenciada: diferentes, iguales, ¿juntos? Barcelona: España. Ariel.
- Convivir, compartir, conciliar. Programa ARCE.
- Cuadernos de pedagogía. Pedagogías del siglo XX.
- Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano).
- Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español, del 3 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden del 16 de junio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- La Ley 34/1988 de 11 noviembre o Ley de Publicidad General.

WEBGRAFÍA

www.mujeresenred.net

<http://www.inmujer.gob.es>

www.educarenigualdad.org

www.juntadeandalucia.es

ANEXOS

Primer trimestre: ¿Qué es la coeducación?

Sesión 4. Me conozco, me conoces y nos respetamos

El modelo de tarjetas a llenar por los alumnos y alumnas sería el siguiente:

Actividad: ¿Y tú cómo eres?

- *Lo que más me gusta de mí mismo es...*
- *Me gustaría ser...*
- *Mi juego favorito es...*
- *Me gustaría enterarme de...*
- *Estoy alegre si...*
- *Me pongo triste cuando...*
- *Quiero ser más...*
- *Me enfada que...*
- *Algún día podré...*

Actividad: Si fuera un...

- *Si pudiera ser un animal, sería...*
- *Si pudiera ser un viento, sería...*
- *Si pudiera ser una montaña, sería...*
- *Si pudiera ser un juego, sería...*
- *Si pudiera ser un cuento, sería...*
- *Si pudiera ser un color sería...*

Sesión 6. ¿Hay trabajos de hombres y otros de mujeres?

Primer y segundo cartel para mostrar a los alumnos y alumnas.



Sesión 7. Nuestras maestras

CONCEPCIÓN ARENAL (1820-1893)

Con ella nació el feminismo en España. Fue una de las primeras mujeres que accedió a la Universidad cuando

todavía estaba prohibido.



EMILIA PARDO BAZÁN (1851-1921)

Defendió el derecho al acceso a la educación en igualdad de condiciones para mujeres y hombres.



CARMEN DE BURGOS DE SEGUÍ (1867-1931)

Fundó la Cruzada de las Mujeres Españolas, que defendía el derecho al voto femenino.

Defensora del papel social de la mujer. Aprovechó su faceta de escritora para dar voz al derecho de igualdad de la mujer, a la educación y al sufragio universal.



CLARA CAMPOAMOR (1888-1972)

Defendió la concesión del sufragio femenino sin ningún tipo de limitaciones en la Constitución de la Segunda República. Consiguió el sufragio femenino en 1931.



Segundo trimestre: Trabajamos la coeducación a través de los cuentos

Sesión 1- 2. Cuentos populares.

¿Cómo podemos saber si un cuento es sexista?

- **Título del cuento**, ¿qué nos transmite? Se refiere a un hombre o a una mujer. Independientemente de eso, ¿qué calificativo utiliza para presentar la historia? ¿Es estereotipado?
- **Personajes**. Número de personajes. ¿Quién asume el protagonismo de la historia? ¿Qué papel asume en el relato?
- **Papeles asignados a cada personaje**.
- **Características físicas con las que se describe a los personajes**.
- **Características psicológicas y emocionales de cada personaje**.
- **Ilustraciones que acompañan a la narración**.
- **Uso del lenguaje**.
- **Final o desenlace**.

Sesión 7. Érase una vez

Lee el siguiente cuento de la escritora canadiense Margaret Atwood:

ÉRASE UNA VEZ...

— Érase una vez una muchacha pobre, tan bella como buena, que vivía con su malvada madrastra en una casa en el bosque.

— ¿Bosque? El bosque ya está pasado de moda. Ya he tenido bastante con todo este rollo de la jungla. No es la imagen adecuada para nuestra sociedad hoy en día. Pongamos algo urbano para variar.

— Érase una vez una muchacha pobre, tan bella como buena, que vivía con su malvada madrastra en una casa en un barrio residencial de las afueras.

— Eso está mejor, pero tengo una duda sobre la palabra “pobre”.

— ¡Pero era pobre!

— Pobre es algo relativo. Vivía en una casa ¿verdad?

— Sí.

— Entonces, socioeconómicamente hablando, no era pobre.

— ¡Pero nada del dinero era de ella! El punto principal de la historia es que la madrastra la obliga a llevar ropas viejas y a dormir junto a la chimenea.

— ¡Ah! ¡Tenían chimenea! Perdona que te diga, pero una persona pobre no tiene chimenea. Vete al parque, vete a la estación de metro por la noche, vete donde duermen en cajas de cartón y ¡yo te enseñaré lo que es ser pobre!

— Érase una vez una muchacha de clase media, tan bella como buena...

— Párate ahí. Creo que podemos quitar lo de “bella” ¿no? Las mujeres hoy en día tienen que enfrentarse a demasiados modelos físicos, como estas jóvenes bonitas y tontas de los anuncios. ¿No puedes hacerla, bueno, más normal?

— Érase una vez una muchacha con exceso de peso y con los dientes sacados para afuera que...

— No me parece que esté bien reírse del físico de la gente. Además, estás fomentando la anorexia.

— ¡No me estaba riendo! Tan sólo estaba describiendo...

— Sáltate lo de la descripción. La descripción ejerce opresión. Pero puedes decir de qué color era.

— ¿De qué color?

— Ya sabes... Negra, blanca, roja, marrón, amarilla. Ésas son las opciones. Y ya te lo digo ahora, estoy harta del blanco. Que si la cultura dominante esto, que si la cultura dominante lo otro...

— No sé de qué color.

— Bueno, probablemente sería de tu color ¿verdad?

— ¡Pero esto no trata sobre mí! Trata sobre una chica...

— Todo trata sobre ti.

— Me parece que no quieres oír la historia en absoluto.

— ¡Ah! Vale, sigue. Puedes hacer que la chica sea de una minoría étnica. Eso valdría.

— Érase una vez una muchacha de ascendencia indeterminada, tan normalita como buena, que vivía con su malvada madrastra...

¿De qué trata el cuento? Resúmelo en cinco líneas.

¿Qué problemas sociales, económicos, culturales, etc. plantea el texto?

¿Crees que la actitud de la persona que escucha el cuento es exagerada? ¿Estás de acuerdo con lo que dice?

Partiendo de la última oración, ¿se te ocurre alguna otra crítica?

¿Cómo acabarías el cuento? Intenta ponerle un final.

Tercer trimestre: trabajamos con la publicidad.

Sesión 1. ¿Qué es la publicidad? ¿Dónde podemos encontrarla?



Sesión 2-3. Tipos de publicidad

Analizamos en anuncio a través de las siguientes preguntas:

¿Qué producto se anuncia?

Explica lo que cuenta el anuncio.

¿A qué sector de la población va dirigido (jóvenes, niños, adultos, amas de casa...)?

¿Cómo intenta convencernos ese anuncio?

¿Por qué hemos elegido ese anuncio?

¿Comprarías ese producto (o harías lo que el anuncio pretende)? ¿Por qué?

Sesión 4. Conocemos como son los anuncios

Producto que se anuncia

Cualidades del producto

Que quiere provocar en el consumidor

Mensaje

Valores

Eslogan



Sesión 7 ;Qué es un anuncio sexista?



Pautas para identificar anuncios sexistas:

- Justificar comportamientos o actitudes que impliquen violencia contra la mujer.
- Exhibir el cuerpo femenino como reclamo de venta cuando sea ajeno al contenido del anuncio y de lo anunciado.
- Utilizar a la mujer y reducir su cuerpo a un mero objeto sexual.
- Hace presión sobre el cuerpo de la mujer a través de ciertos productos
- Muestra el cuerpo femenino como un espacio lleno de imperfecciones que es necesario corregir
- Fija unos rasgos de belleza femenina y los relaciona con el éxito